



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

World Heritage Patrimoine mondial

32 COM

Paris, 22 May / mai 2008
Original: Spanish

Distribution limited / limitée

UNITED NATIONS EDUCATIONAL,
SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES
POUR L'EDUCATION, LA SCIENCE ET LA CULTURE

CONVENTION CONCERNING THE PROTECTION OF THE WORLD
CULTURAL AND NATURAL HERITAGE
CONVENTION CONCERNANT LA PROTECTION DU PATRIMOINE
MONDIAL, CULTUREL ET NATUREL

WORLD HERITAGE COMMITTEE / COMITE DU PATRIMOINE MONDIAL

Thirty-second session / Trente deuxième session

Quebec, Canada / Québec, Canada
2 - 10 July 2008 / 2 - 10 juillet 2008

Item 7 of the Provisional Agenda: State of conservation of properties inscribed on the World Heritage List and/or on the List of World Heritage in Danger.

Point 7 de l'Ordre du jour provisoire: Etat de conservation de biens inscrits sur la Liste du patrimoine mondial et/ou sur la Liste du patrimoine mondial en péril

MISSION REPORT / RAPPORT DE MISSION

Historical Centre of the City of Arequipa (Peru) (1016) /
Centre historique de la ville d'Arequipa (Pérou) (1016)

FROM 28th April 2008 TO 1st of May 2008 / DU 28 avril 2008 AU 1er mai 2008

This mission report should be read in conjunction with Document:
Ce rapport de mission doit être lu conjointement avec le document suivant:

- WHC-07/32.COM/7A
- WHC-07/32.COM/7B

- WHC-07/32.COM/7A.Add
- WHC-07/32.COM/7B.Add

AREQUIPA
Report on the reactive monitoring mission
Historical Centre of the city of Arequipa, World Heritage site, Peru
Property inscribed on the World Heritage List in 2000 under the criteria C (i), (iv)

Informe Oficial de la misión de monitoreo reactivo al Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa, Sitio de Patrimonio Mundial, Perú, inscrita en 2000 con los criterios culturales (i) y (iv)

(FROM 28th April 2008 TO 1st of May 2008)

Mission Undertaken by/ Misión realizada por:
Nuria Sanz, Programme Specialist, Latin America and Caribbean Unit, World Heritage Centre, UNESCO
Luis Fernando Guerrero Baca, ICOMOS Internacional
Felipe Delmont, consultor del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO



ACKNOWLEDGEMENTS/Agradecimientos

El equipo UNESCO/ICOMOS quiere agradecer a la Municipalidad de Arequipa y a los órganos de Gobierno municipales por la organización de la visita de monitoreo reactivo, especialmente por las labores de coordinación y acompañamiento por parte de la Oficina del Centro Histórico de Arequipa. De igual manera los miembros de la misión agradecen la cordialidad ofrecida en las entrevistas, la disponibilidad para ajustar horarios y la amabilidad con la que todos los técnicos involucrados en la protección del Centro Histórico compartieron sus experiencias, visión y documentación. No de menor ayuda fueron las reuniones mantenidas con los representantes de la Delegación de Perú ante la UNESCO, a la hora de establecer la secuencia de los procesos de intervención desde el inicio de la elaboración del expediente de nominación a la Lista de Patrimonio Mundial. Asimismo, el equipo de expertos considera esencial la reunión mantenida con los representantes de INC Arequipa y la

deferencia de los representantes del INC Lima de asistir a la reunión de trabajo del día miércoles 30 de Abril. Esta misión no hubiera podido elaborar un informe de visión integradora sin incorporar las miradas y planteamientos de la Dirección Regional, de la Cámara de Comercio y de los representantes de la sociedad civil. A todos ellos nuestro más cordial agradecimiento y la expresión de nuestra mayor consideración por su esfuerzo decidido en la conservación de lo valor universal excepcional por el que Arequipa fue inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO.

EXECUTIVE SUMMARY AND LIST OF RECOMMENDATIONS/resumen ejecutivo y listado de recomendaciones.

1 BACKGROUND TO THE MISSION/Antecedentes de la Misión

Inscription history/Historia de la inscripción: Año de inscripción 2000, Property N°. 1016, 24th Sesión del Comité.

Criteria and World Heritage values/Criterios y valores de Patrimonio Mundial, Criterios (i) y (iv).

El documento original de nominación realizado por Perú no avanzaba criterios de justificación precisos. La evaluación de ICOMOS sugirió inscribir en sitio con los criterios (i) y (iv). Queremos hacer notar la diferencia entre la formulación de los criterios tal y como figuran en el documento de evaluación de ICOMOS y la expresión de los valores del sitio en la parte del expediente dedicada a la justificación. En ésta última se hace clara referencia a un concepto de mestizaje cultural entre el mundo indígena y colonial que encontraba una forma de expresión integradora entre la fisinimia de la traza de la ciudad, el emplazamiento, y su paisaje.....Sin embargo la versión final reduce el concepto de simbiosis entre lo prehispánico y lo colonial principalmente a las formas de ejecución arquitectónica y a la específica iconografía que ornamenta las fachadas.

Examination of the State of Conservation by the World Heritage Committee and its Bureau/Examen del Estado de conservación por el Comité de Patrimonio Mundial o del Buerau: (Anexo completo al final del informe)

El estado de conservación del sitio de Arequipa ha sido examinado por el Comité en varias ocasiones desde el año 2000. Pocos meses después de su inscripción, el sitio sufrió el embate de un terremoto en Junio 2001, causando importantes daños en la zona de máxima protección, entre ellos: el 20% de los monumentos sufrieron daños estructurales, especialmente la Plaza Mayor; la Catedral sufrió daños sus dos torres; el 15 % del Patrimonio inmobiliario del casco perdió condiciones de habitabilidad; numerosos edificios protegidos religiosos o civiles se vieron severamente afectados por el sismo. El Bureau recomendó actualizar el Plan Maestro incorporando los aspectos derivados de los desgraciados acontecimientos. Posteriormente se aprobó una asistencia financiera de emergencia en Julio 2001 a fin de avanzar las consolidaciones y restauración de la Catedral de Arequipa. Expertos de ICOMOS realizaron visitas al sitio a fin de evaluar el Plan Maestro, establecer proyectos prioritarios y definir los procesos de restauración. En 2003 el Comité recibe un informe sobre la implementación del Plan Maestro e ICOMOS recomendó incorporar un Plan de prevención de riesgos, que debería incluirse en el Plan Maestro, de cara a la frecuencia de los fenómenos sísmicos en la zona. Es importante señalar cómo se comienzan desde ese momento a identificar como factores de consideración especial: la presión urbana, la falta de mecanismos

de gestión y la carencia de un instrumento de coordinación para favorecer la conservación integrada del sitio. En enero de 2005 el Estado Parte presenta un Programa Preliminar de Emergencias y Reducción de Desastres, así como un Plan de Revitalización realizado por la Oficina Central del Centro Histórico. El Comité solicitó información sobre las demoliciones de las casonas (*Resolución 073-2003-INCDA*) sin obtener respuesta. Un año más tarde el Estado Parte envía un informe presentando los avances en la implementación del Plan Maestro, se informa sobre algunas demoliciones ocurridas sin los permisos correspondientes y no se presenta ningún avance en relación al Plan de Prevención de Riesgos. Como factor de consideración especial: se citan las demoliciones de inmuebles en el Centro Histórico y decadencia y abandono de inmuebles en la zona de máxima protección. En 2007 el Plan de Prevención de Riesgos no se finalizó, aunque se avanzan medidas para mitigar riesgos potenciales, asimismo se notifica un nuevo caso de demolición. El Informe preparado por WHC e ICOMOS declara una ausencia de información técnica sobre las intervenciones en Casa Polar, Casa Andina y Tambo de la Cabezona, identificando claramente la ausencia de trabajos/estudios arqueológicos especializados, históricos o prehispánicos, en áreas de fuerte potencial arqueológico. De nuevo la preocupación por las demoliciones se acentúa cuando la sociedad civil arequipeña denuncia la destrucción de la Casona de la Calle San Agustín en 2007.

De todo lo anterior se colige que el Comité de Patrimonio Mundial expresa a lo largo de los años preocupación debido a situaciones de carácter recurrente:

- Una imposibilidad técnica-jurídica de frenar las demoliciones de las casas históricas en la zona de máxima protección;
- Un Plan de Prevención de Riesgos no finalizado desde el año 2004;
- La no presentación al Comité de documentación técnica completa sobre las mayores intervenciones realizadas en la zona de máxima protección;

Justification of the mission (terms of reference, programme and composition of mission team provided in Annex)/Justificación de la misión (términos de referencia, programa y composición del equipo en Anexo).

El Comité de Patrimonio Mundial, en **Decisión Oficial 31 COM 7B. 123** solicita que se someta al Comité información completa sobre las intervenciones de la Casa Andina, Tambo de la Cabezona y Casa Polar para que fuera examinada por WHC e ICOMOS y que en función de la información solicitada ICOMOS podría solicitar al País que invitara a una misión de Monitoreo Reactivo. El 23 de Noviembre se recibe una información insuficiente para evaluar las formas de intervención e ICOMOS decide solicitar la misión de monitoreo reactivo oficialmente.

2 NATIONAL POLICY FOR THE PRESERVATION AND MANAGEMENT OF THE WORLD HERITAGE PROPERTY/ Sistema nacional de preservación y gestión de la propiedad Patrimonio Mundial

Protected area legislation/legislación sobre el área protegida

- -Edicto 01-2000. Crean La Superintendencia Municipal de Administración y Control del Centro Histórico y la Zona Monumental de Arequipa

- -Edicto 02-2001. Amplían Funciones de la Superintendencia Municipal de Administración y Control del Centro Histórico y la Zona Monumental de Arequipa Crean y Norman las Funciones de la Oficina Técnica de Centro Histórico y la Zona Monumental.
- -Expediente presentado ante la UNESCO, para la declaratoria de Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- -Ordenanza Municipal 01-2000. Ordenanza para el Centro Histórico y la Zona Monumental de Arequipa. (ordenanza marco).
- -Ordenanza Municipal 039-2000. Ordenanza Sobre Anuncios y Publicidad Exterior en el Centro Histórica y las Zonas Monumentales de la Provincia de Arequipa.
- -Decreto de Alcaldía 015-2000. Aprueban Reglamento de Acabados de Fachadas del Centro histórico y la Zona Monumental de Arequipa.
- -Ordenanza Municipal 115-2001. Ordenanza que Aprueba las Normas Técnicas el Plan de Gestión del Centro Histórico y la Zona Monumental de Arequipa, Crea el Área de Tratamiento, Intervención y Protección y Modifica el Plan Director.
- -Decreto municipal 006-2002. Aprueban el Índice de Usos Para la Ubicación de Actividades Urbanas en el Centro Histórico de Arequipa.
- -Ordenanza Municipal 015-2000. Aprueban Cuadros de Sanciones y Escala de Multas de la Municipalidad Provincial de Arequipa. (incluye el Centro Histórico).
- -Ordenanza Municipal 067-2001. Ordenanza que reglamenta el Uso de los Portales y la Plaza de Armas de Arequipa.
- -Ordenanza Municipal 104-2001. Regulan el Transito Vehicular en el Centro Histórico.
- -Ordenanza Municipal 163-2002. Establecen Incentivos Tributarios a Favor de Propietarios que Pongan en Valor Inmuebles del Centro Histórico.
- -Ordenanza Municipal 311-2005. Aprueban La Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Institutional framework/Marco institucional-Management structure/Estructura de gestión

Gobierno Municipal

Organigrama en vigor actualmente

Estructura actual (organigrama en pág. 17)

Response to the recognition of values under international treaties and programmes (World Heritage, Biosphere Reserve designation)/respuesta al reconocimiento de los valores bajo los tratados internacionales u otros programas (Convención de Patrimonio Mundial, designación como reserve de la Biosfera....)

El Sitio: Un Oasis.

Arequipa es un Oasis en medio del desierto de las planicies intermedias, entre la costa y el volcán Misti de la cordillera andina.



Arequipa desde el sureste

Poca lluvia, a excepción de los aguaceros de enero y febrero. Oasis posible sobre un sillar situado en la convergencia de los ríos Chili y Socabaya que bajan de la sierra y cuyas vegas constituyen la campiña arequipeña. Esa campiña es el eslabón intermedio de uno de los numerosos “archipiélagos verticales” de la larga cordillera andina (tal como los define el antropólogo John Murra, donde coexisten, en el breve trayecto de sus ríos desde las cumbres al mar, más de veinte de los treinta y cuatro ecosistemas principales del mundo. Es así como, combinando los frutos de estos diversos ecosistemas, las culturas andinas florecieron en la uniforme y larga cadena de áridos y fríos altiplanos de los Andes que las identifica, colonizando los ensanchamientos de las vegas de los ríos en su camino al mar y hacia el calor. Arequipa luego se consolida como centro administrativo y judicial de la colonización hispánica, de acopio de mineral y de comercio, perpetuándose como oasis sobre el camino entre el mar y el interior. Su aislamiento geográfico, la desarticulación con Lima, la obligan al desarrollo autónomo y la convierten en centro de gestión del sur peruano.

En sus orígenes la ciudad estaba rodeada por la campiña verde de las vegas; luego se extendió más allá, hacia el Norte y el Oeste de la plataforma desértica de las faldas del volcán Misti. Es así como a principios del siglo XX aparecen los primeros barrios modernos construidos en las afueras de la ciudad: Vallecito, María Isabel y Leticia. Hoy en día, sin embargo, el verdor de las vegas y de sus andenes prehispánicos, todavía envuelve la masa mineral del casco histórico, donde predomina la piedra de sillar, principal material de construcción de sus casonas, monasterios e iglesias. Contrastan la vegetación y la piedra, el vacío y el lleno, la campiña indígena y la ciudad colonial, que constituyen un rico y armónico paisaje cultural, Patrimonio de la Humanidad. La campiña no sólo conforma el “Oasis” de la ciudad castiza, sino que la constituye en tanto “binomio”, desde los numerosos andenes con sus cultivos, los caminos rurales y las acequias precolombinas, vigentes hoy, a manos de su población de agricultores tradicionales que han sabido preservarlos desde tiempos inmemoriales.



Procesión de pueblo

Esta población que vive del cultivo, está anclada en los sillares y las colinas de la vega, en los pueblos tradicionales herederos de los asentamientos precolombinos, con una densidad tal que le garantiza la protección de lo que es su medio de subsistencia: la Campiña



Campiña

“Otro de los componentes de este Patrimonio Cultural lo conforman los Pueblos Tradicionales y Restos Arqueológicos, que deben ser entendidos como el elemento complementario al Centro Histórico de Arequipa pues se encuentran relacionados tanto física como socialmente. Arequipa cuenta aun con la presencia de 24 pueblos tradicionales en distintos grados de conservación.” (PEAM 2002-2015 “Arequipa en el siglo XXI”).

Se definen 3 tipos:

- Pueblos insertados en el ámbito urbano: Yanahuara, Cayma, San Antonio, Pampas del Cusco, San Lázaro.
- Pueblos con entornos predominantemente rurales: Uchumayo, Tiabaya, Sachaca, Socabaya, Characato, Yarabamba, Mollebaya, Sabandia, Alata, Trigo Grande, Huaranguillo, Pampa de Camarones, Yumina, Sogay y Yura.
- Pueblos en proceso de conurbación con el área urbana: Tingo, Carmen Alto, La Tomilla y Paucarpata.

Un 70% de ellos se encuentra dentro de la Campiña.



Pueblo tradicional en la campiña

Sin embargo, este patrimonio está prácticamente abandonado y como ya lo señalaba el PEAM en 2002: *“No cuentan con ningún tipo de protección (a excepción de algunas iglesias de manera singular); no han desarrollado Planes Especiales que preserven los conjuntos edilicios y no se encuentran inventariados, por lo tanto no existe una evaluación que permita grados de protección”*. Hoy en día, a pesar de los señalamientos del PEAM, se mantiene esta situación de desprotección.

En cuanto al Ensanche Urbano de Arequipa, en 1940 se elabora el primer “Plan” de Arequipa: “El ensanche Urbano de Arequipa” siguiendo los pasos de “los planes de ensanche” aplicados en Europa continental y mediterránea a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, no es sino desde el último Plan Director de 1980, que ese ensanche se revela en lo que tiene de devastador para la campiña. Porque es a partir de allí que sucede lo que no había sucedido en 400 años: en poco menos de 40 años, la ciudad se explaya como una mancha de tinta sobre el desierto, más allá de lo que requiere su propio crecimiento demográfico. El Plan de 1980 en efecto consideró *“una proyección demográfica excesiva que dio lugar a la conformación de enormes áreas destinadas a la expansión urbana”* (PDA 2002-2015 “Generalidades”). Sin embargo, el PEAM también propone áreas de expansión de la ciudad que es necesario revisar, así como nuevas áreas residenciales. Esto a pesar de que, según el mismo PEAM, las tasas de crecimiento demográfico están decreciendo desde 1972... Hoy en día, Arequipa Metropolitana, con sus 17 distritos y sus 2.923 km² de superficie, cuenta con más de un millón de habitantes.

Es necesario hacer notar que el expediente de nominación no incluía ningún criterio cultural específico y que de acuerdo a la justificación de la inscripción ICOMOS Internacional sugirió el criterio (i) y (iv). Curiosamente en la aplicación de los criterios mencionados al caso de Arequipa se define a la arquitectura ornamental como el resultado de la integración entre formas culturales originarias y europeas respecto al Criterio (i) y se subraya su singularidad como centro histórico colonial con influencias indígenas en un emplazamiento natural espectacular, de acuerdo al criterio (iv).

Es importante considerar que en la propuesta de justificación se valora todo el sustrato indígena originario: Puquina, Collagua, Lupaza e Inca como base sobre la que opera un fenómeno de conquista y evangelización. La justificación de valor del sitio incluye las formas de aterramiento

agrícola de la campiña, integrado con el corazón de la ciudad (hasta hoy), rodeado por la majestad de sus tres volcanes.

En la bibliografía consultada (*Cardona, 2002*) (*Gutiérrez, 1992*) se encuentran referencias claras a la configuración de los núcleos habitados pre-coloniales en el lugar de lo que años más tarde sería el solar de la futura ciudad de Arequipa. Las formas de agricultura tradicional prehispánica son y siguen siendo el sello de un pasado prehispánico, que no está suficientemente contemplado como valor fundamental de la ciudad desde el expediente de nominación y que se encuentra en el momento actual sometido a un profundo y rápido proceso de desintegración debido a la presión inmobiliaria desordenada.

En el expediente de nominación no se cuenta con una definición explícita del Valor Universal Excepcional. Los criterios aplicados reclaman una mayor atención al emplazamiento de Arequipa, a la Campiña, al paisaje cultural de producción agrícola en la inmediatez de una trama urbana del siglo XVI.

3 IDENTIFICATION AND ASSESSMENT OF ISSUES/Identificación y evaluación de los temas principales

Legislación del área protegida

De acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Política del Perú, “Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación” y están protegidos por el Estado¹.

Al momento de la declaratoria del Centro Histórico de Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 2000, la política nacional de protección del patrimonio se encontraba normada por la Ley 24047, expedida en 1985 bajo el título de *Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación*.² Sin embargo, este documento normativo fue derogado en el año 2004 y fue substituido por la Ley 28296 denominada *Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación* que actualmente rige las actividades en este campo.

Para el caso de Arequipa, ya desde diciembre de 1972 el Gobierno Nacional había promulgado la Resolución Suprema 2900-72 ED en la que el Estado peruano declara y delimita una “Zona Monumental” en su área central, además de 26 “Ambientes Urbanos Monumentales” y una lista de edificios considerados “monumentos”. En 1977 también a nivel nacional se aprueba el Supremo Decreto 012-77-IT/DS, en el que se detalla la lista de monumentos y los límites de la Zona Monumental de Arequipa.

Por otra parte y según lo establece el Artículo 191 de la Constitución Política, las Municipalidades, como parte del Estado, cuentan con autonomía política, económica, y administrativa, así como poder normativo en los asuntos de su competencia.

La Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, establece que éstas tienen competencia para regular, cuidar, promover y asegurar la conservación y custodia del patrimonio cultural y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

¹ <http://www.tc.gob.pe/legconperu/constitucion.html>

² http://www.incarequipa.org/Files/L_28296.pdf p.p. 1, 2.

Asimismo, la Ley nacional 24047 antes citada, otorgaba a las Municipalidades la responsabilidad en la conservación del Patrimonio Cultural localizado en su jurisdicción, facultad que se ratifica en el artículo 29 de la Ley 28296, vigente a nivel nacional.

Bajo estos preceptos, el Gobierno de la Municipalidad Provincial de Arequipa ha venido desarrollando una serie de normas y reglamentos que se centran en aspectos específicos del patrimonio construido, entre los que se encuentran las siguientes:

Ordenanza Municipal 01-2000. *Centro Histórico y la Zona Monumental de Arequipa.* Establece las normas de protección que rigen el uso y conservación del sitio y crean un área de protección dentro de la Zona Monumental a la que se denominó “Centro Histórico”. Esta ordenanza, además de definir tres “Tipos de Patrimonio Cultural” y plantear Grados de Protección, incluye una serie de apartados acerca del Uso y Conservación de las Zonas, Conservación y Restauración, Componentes del Centro Histórico, Anuncios de Publicidad y Letreros en el Centro Histórico, Usos del Centro Histórico, y normativas sobre la Zona de Reserva Paisajista, sobre la Conservación y Protección Ambientales, Control, Prevención de Desastres y Vandalismo, así como Incentivos y Sanciones.

Edicto 01-2000. *Crean la Superintendencia Municipal de Administración y Control del Centro Histórico y de la Zona Monumental de Arequipa.* Este organismo técnico que depende directamente del despacho de la Alcaldía, tiene a su cargo las funciones de realizar el inventario, catálogo, protección, promoción de rescate y puesta en valor del patrimonio cultural. Ha de controlar y coordinar los Programas de Desarrollo y calificar las intervenciones y usos de las edificaciones y espacios públicos, emitir lineamientos generales, diseñar políticas, difundir la normatividad y velar por su cumplimiento. Tiene la iniciativa para formular y supervisar planes, programas y proyectos generales y específicos de conservación y restauración, promover la formación de profesionales y técnicos en estas disciplinas, así como el vínculo con las entidades nacionales e internacionales, dependencias de la Municipalidad e instituciones públicas y privadas relacionadas con estas materias.

Ordenanza Municipal 015-2000. *Aprueban Cuadros de Sanciones y Escala de Multas de la Municipalidad Provincial de Arequipa. (incluye el Centro Histórico).* Este documento apoya y refuerza el control sobre la zona protegida mediante el establecimiento de castigos a los infractores de la normatividad municipal vigente.

Ordenanza Municipal 039-2000. *Ordenanza Sobre Anuncios y Publicidad Exterior en el Centro Histórica y las Zonas Monumentales de la Provincia de Arequipa.* El documento establece áreas de responsabilidad, normas técnicas de los anuncios, disposiciones administrativas e infracciones y sanciones. Su objetivo consiste en controlar el tamaño, diseño, color, colocación y localización de los anuncios, a fin de conservar la armonía de los espacios monumentales y de evitar que oculten o distorsionen la percepción de las portadas, molduras, pilastras, frisos y demás elementos decorativos de los edificios patrimoniales.

Decreto de Alcaldía 015-2000. *Reglamento de Acabados de Fachadas del Centro histórico y la Zona Monumental de Arequipa.* Esta normatividad se centra en la valoración del recubrimiento de las fachadas y aunque prioriza las condiciones de los edificios construidos con “sillar” a los que se considera “representativos” de la arquitectura local, busca la recuperación de las condiciones tendientes a la conservación de los materiales constructivos de todos los edificios históricos. Detalla las condiciones a las que deben sujetarse la limpieza de las fachadas, la pintura y la aplicación de acabados en ventanas, puertas y elementos de herrería.

Edicto 02-2001. *Amplían las Funciones de la Superintendencia Municipal de Administración y Control del Centro Histórico y la Zona Monumental de Arequipa. Crean y Norman las Funciones de la Oficina Técnica de Centro Histórico y la Zona Monumental.* Las nuevas responsabilidades de la Superintendencia Municipal se centran en el control, supervisión y normatividad de un órgano llamado “Oficina Técnica del Centro Histórico y la Zona Monumental de Arequipa” (OTCHA) que servirá como instancia ejecutora de los proyectos de la Municipalidad, así como de las disposiciones

necesarias para el cumplimiento de las normas establecidas por la Convención de UNESCO para la protección de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad.

Ordenanza Municipal 067-2001. *Ordenanza que reglamenta el Uso de los Portales y la Plaza de Armas de Arequipa.* Este texto hace referencia explícita a la conservación del espacio central de la ciudad a fin de conservar las características que ha ido adquiriendo con el paso del tiempo, sin perder la congruencia con su papel como núcleo urbano y regional.

Ordenanza Municipal 104-2001. *Regulan el Tránsito Vehicular en el Centro Histórico.* Documento que busca resolver los problemas derivados del intenso tráfico que circula por el área patrimonial y cuyo incremento se ha vuelto crítico al afectar la seguridad de las personas, las condiciones de contaminación del medio ambiente y la conservación del patrimonio natural y cultural.

Ordenanza Municipal 115-2001 ZTE. *Ordenanza que Aprueba las Normas Técnicas del Plan de Gestión del Centro Histórico y la Zona Monumental de Arequipa, Crea el Área de Tratamiento, Intervención y Protección y Modifica el Plan Director.* El texto define la zonificación del área patrimonial estableciendo límites, usos permitidos, alturas aceptables, coeficientes de edificación y alineamientos de fachada. De este modo se realiza una serie de adecuaciones al Plan Director que se encontraba vigente desde 1980 y que debido a su inoperatividad fue reemplazado al año siguiente de haberse expedido esta Ordenanza, al crearse el *Plan Director de Arequipa Metropolitana 2002-2015*.

Decreto Municipal 006-2002. *Aprueban el Índice de Usos Para la Ubicación de Actividades Urbanas en el Centro Histórico de Arequipa.* Este decreto establece los planos de delimitación de un espacio urbano al que se denominó “Área de Tratamiento Especial” así como las “Zonas de Tratamiento Especial”. Además, aprueba el Índice de Usos para las actividades urbanas en la demarcación. El texto es acompañado de planos urbanos en los que se localizan las poligonales referidas y la zonificación relacionada con los barrios y usos del suelo aprobados. La zona protegida como Patrimonio Mundial quedó incluida dentro del “Área de Tratamiento Especial” y en concordancia con la Ordenanza 115-2001 ZTE y el Plan Maestro, se considera que “Siendo el área de mayor valor, el uso predominante será de comercio especializado vinculado al turismo, cultura y actividades institucionales.” Asimismo, se amplían las zonas protegidas en torno a este sector patrimonial, de manera que el área de amortiguamiento se ve incrementada notablemente en todo su perímetro.

Ordenanza Municipal 163-2002. *Establecen Incentivos Tributarios a Favor de Propietarios que Pongan en Valor Inmuebles del Centro Histórico.* Texto que complementa y precisa las disposiciones nacionales que buscan otorgar beneficios económicos a los particulares que recuperen sus edificios patrimoniales.

Ordenanza Municipal 311-2005. *Aprueban La Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Arequipa.* Normativa mediante la cual se da cuerpo a la reorganización de las dependencias que conforman al gobierno provincial y que plantea el establecimiento de la “Subgerencia del Centro Histórico y Zona Monumental”, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Análisis y diagnóstico

Es evidente que existe un número importante de lineamientos normativos para la protección del sitio. Este marco legal sin duda alguna ha permitido preservar muchas de las condiciones patrimoniales del sitio y frenar las transformaciones urbanas descontroladas que acompañan a los procesos de desarrollo urbano.

La normativa institucional nacional es muy general, ya que ha de poderse aplicar a todos los tipos de patrimonio que existen en el país. Es por esto que su vinculación con problemas concretos

relacionados con el desarrollo de procesos específicos no siempre es clara y deja lugar a varias interpretaciones por parte de los organismos responsables de su ejecución.

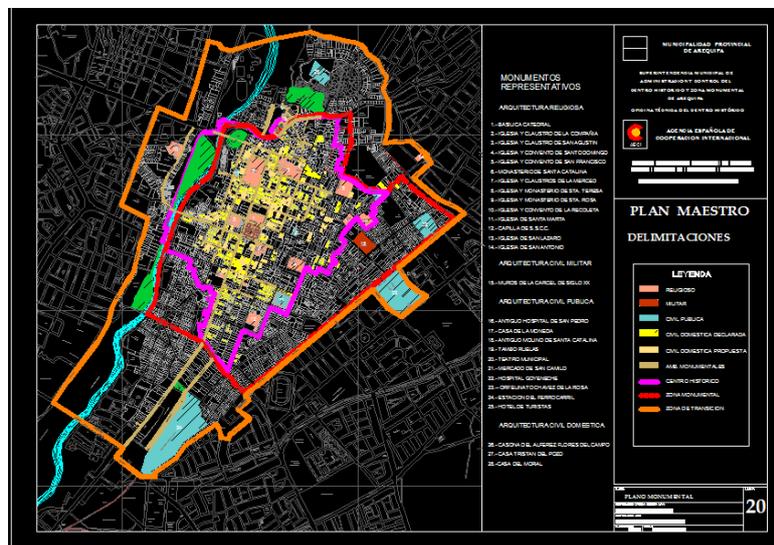
Por su parte, la serie de normas que ha desarrollado la Alcaldía Municipal de Arequipa sí presenta un alto grado de especificidad, de manera que incluye la mayor parte de las condiciones a las que han de sujetarse las acciones de conservación del patrimonio que se lleven a cabo en el Centro Histórico. La mayoría de las normas municipales están bien articuladas entre sí y evidencian una preocupación por la preservación de la imagen del sitio, como respuesta a muchos de los problemas urbanos que enfrentan.

Sin embargo, dada la complejidad en la estructura de las instancias vinculadas con la protección del Patrimonio mundial y nacional de Arequipa, muchas de las normas presentan indefiniciones en el mandato y responsabilidad de institucionales nacionales y locales, provocando problemas en su aplicación. Varios de los documentos normativos poseen vacíos jurídicos pero, por otro lado existe, duplicidad de definiciones y conceptos.

Una parte de estos hechos se explica por la manera en que se crearon las normas con el paso del tiempo. Al no haber existido una imagen-objetivo claramente definido y compartido por todas las instancias involucradas en la conservación del Patrimonio de la Humanidad, varias de las ordenanzas, decretos y reglamentos se han hecho, enmendado y adecuado, conforme se han presentado los problemas. De este modo, por una parte resultan inaplicables para “hechos consumados” y por otra, en poco tiempo son rebasadas por las nuevas condiciones de la realidad.

Dos de los problemas más graves en este rubro tienen que ver con la delimitación de las zonas de protección y la definición de los elementos patrimoniales a proteger.

La zona patrimonial cuenta con diversas poligonales que aunque coinciden en la inclusión de la mayor parte de las manzanas con alta densidad de edificios antiguos, han sido llamadas de diferente modo: Zona Monumental, Centro Histórico, Zona de Reglamentación Especial, Área de Tratamiento Especial, Zonas de Tratamiento Especial y Zona de Amortiguamiento. (Ver figura 2.1.)



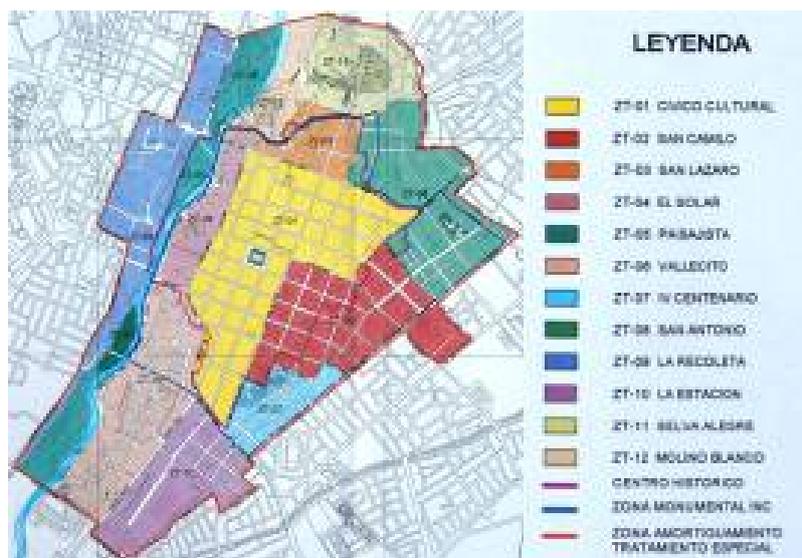


Fig. 2.1. Planos de las delimitaciones de la zona patrimonial

Estas delimitaciones se complican además con la falta de correspondencia de sus bordes y zonas de amortiguamiento, que justamente son las áreas más conflictivas como resultado de la dinámica urbana y la especulación del suelo. Por ejemplo, parte de la Zona Monumental que se definió a nivel nacional, corresponde con el “Área de Amortiguamiento” planteada dentro del Plan Maestro que se presentó para la declaratoria de la UNESCO, pero a su vez resulta mucho menor que las “Zonas de Tratamiento Especial” definidas por la Municipalidad.

Esta indefinición no afecta de manera directa al perímetro de la zona Patrimonio Mundial el cual ha sido respetado en cuanto a su trazo en todas las Ordenanzas y planes. Sin embargo, lo que sí lo impacta gravemente es la zonificación de los usos del suelo previstos, pues casi tres quintas partes de sus manzanas han sido consideradas bajo el rubro CCR “Comercio Central Metropolitano”, otra quinta parte como C7 “Comercio Interdistrital” mientras que sólo la quinta parte restante se propone destinar a vivienda y BUE “Bordes de usos especiales”, ambos distribuidos en la zona oriente de la periferia de la zona patrimonial.

Este sistema de zonificación propicia la realización de obras arquitectónicas y urbanas sumamente cuestionables en estas áreas limítrofes, como fue el caso de la construcción del Hipermercado llamado “Plaza Vea” cuyas características contravienen claramente las normas establecidas con respecto a dimensiones, colores, iluminación y anuncios publicitarios. Este centro comercial se edificó a principios del presente año en el borde entre el sector monumental y el río Chili, pero dentro de la zona declarada Patrimonio Mundial. (Ver figuras 2.2., 2.3. y 2.4.)



Fig. 2.2. Vista diurna de la Plaza Vea



Fig. 2.3. Vista nocturna de la Plaza Vea



Fig. 2.4. Edificios patrimoniales modificados para la construcción del estacionamiento de la Plaza Veá

Por otra parte, a nivel nacional se establecieron dos categorías de delimitación que, en teoría, se aplicarían a condiciones urbanas diferentes: las “Zonas Monumentales”, y los “Ambientes Urbano Monumentales”. Se entiende que el primer concepto se refiere a la conservación de grandes secciones de las ciudades, mientras que el segundo a espacios de menor escala urbana, en torno a calles o plazas que resultan dignos de protegerse dentro de un marco más amplio. No obstante, para el caso de Arequipa, se introdujeron de manera simultánea ambas categorías con lo que se crea una notable confusión acerca de sus niveles de protección. Si existe una Zona Monumental se supondría que quedan protegidos todos los inmuebles y áreas que la conforman. Empero, dentro de esta Zona se declararon 26 “Ambientes Urbano Monumentales” cuya especificidad de tratamiento con respecto al resto de la estructura urbana resulta bastante confusa.

El segundo problema se deriva de la priorización de las intervenciones a partir de las categorías con las que se han calificado a los edificios. Por una parte existe una serie de inmuebles que se destacan por su antigüedad, integridad estructural, dimensiones y aspectos estilísticos, y que han sido declarados “monumentos” por el INC. Sin embargo, estos 270 inmuebles³, constituyen sólo el 10.2 % de los 2658 predios⁴ que conforman el Centro Histórico declarado Patrimonio Mundial. (Ver figura 2.5.)

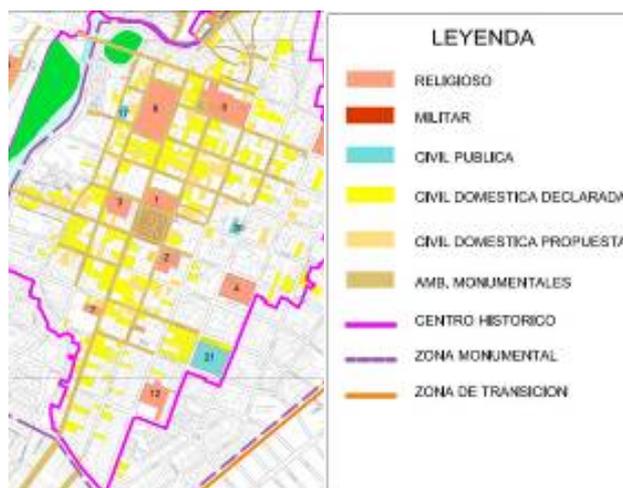


Fig. 2.5. Plano de monumentos declarados

³ <http://www.incarequipa.org/Files/monumentos.pdf>

⁴ Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa, Vol. 1, Diagnóstico, p. 59.

La situación se complica debido a la lentitud con que se realizan los procesos de declaración patrimonial, lo que se evidencia en el hecho de que en los ocho años que han transcurrido desde que el sitio se inscribió en la Lista de Patrimonio Mundial, solamente ha sido publicada la declaratoria de siete inmuebles adicionales a la lista de monumentos preexistente.

Esto significa que hay un número indeterminado de edificios correspondientes a diferentes periodos de la historia que prácticamente no cuentan con protección legal por no estar declarados. Esto hace que mientras que la mayor parte de la atención se centra en las obras singulares para las que existen niveles máximos de protección, los criterios de intervención en el resto del tejido urbano-arquitectónico son aplicados de manera discrecional, con lo que paulatinamente se han ido transformando sus estructuras, ocupando patios y elevando el número de niveles, hasta alterarlos de manera irreversible. (Ver figura 2.6.)



Fig. 2.6. Panorámica del barrio patrimonial de San Lázaro

Marco Institucional

Con base en las normas establecidas, la responsabilidad sobre el Centro Histórico de Arequipa es compartida por tres instancias: el Instituto Nacional de Cultura, el Gobierno Regional y la Alcaldía Municipal. Estas instituciones cuentan con un marco normativo específico tendiente a la conservación del área patrimonial, así como de personal enfocado al cumplimiento de sus tareas.

El Instituto Nacional de Cultura (INC), es un organismo público descentralizado dependiente del Ministerio de Educación cuyo objetivo consiste en “afirmar la identidad nacional mediante la ejecución descentralizada de acciones tendentes a la protección, conservación, promoción, defensa, puesta en valor y difusión” de las diversas manifestaciones integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.⁵ Pero dada la dimensión del país y la diversidad y riqueza del patrimonio a proteger, conforme al Decreto Supremo No. 017-2003-ED se estableció la configuración de representaciones que asumieran la descentralización de competencias, las cuales se denominan Direcciones Regionales de Cultura (DRC). Estas instituciones se encargan de ejecutar las acciones a cargo del INC, en sus respectivas jurisdicciones.

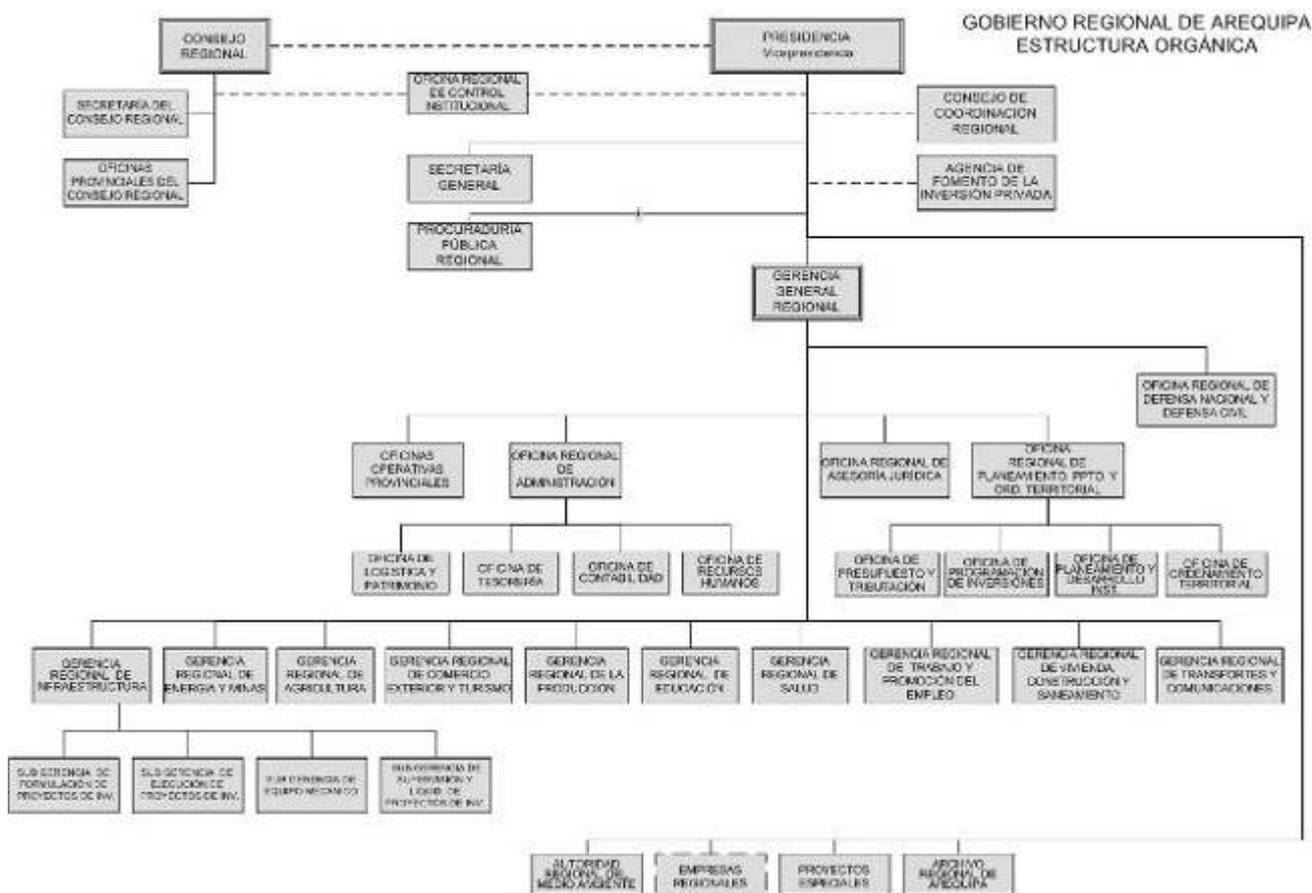
La DRC-Arequipa es responsable de la conservación del patrimonio que se localiza en toda la región y por lo tanto el Centro Histórico de Arequipa se encuentra en su área de competencia. La Dirección cuenta con dos Áreas, la de Arqueología y la de Arquitectura, siendo ésta última la

⁵ <http://www.incarequipa.org/general.html>

encargada de la Calificación de los Proyectos Arquitectónicos, las Verificaciones *Ad-Hoc* y la realización de Informes Técnicos. Cabe hacer notar que la mayoría de estas funciones para la protección del patrimonio se duplican con las que los Edictos 01-2000 y 02-2001 le confieren a la *Superintendencia Municipal de Administración y Control del Centro Histórico y de la Zona Monumental de Arequipa*, hecho que, como se detallará después, genera diversos problemas por la falta de articulación entre ambas instancias.

Por su parte, el Gobierno Regional de Arequipa, con base en el artículo 12 de la Ley No. 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se organiza en Gerencias Regionales coordinadas y dirigidas por una Gerencia General. Se complementa con los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control que establece el reglamento correspondiente. Los Gerentes Regionales sesionan bajo la coordinación del Presidente Regional. Como se evidencia en el organigrama⁶ adjunto, el Gerente General Regional y los Gerentes Regionales son responsables de las políticas sectoriales que tienen asignadas en el ámbito de su jurisdicción, y cuentan con los órganos sectoriales determinados por el gobierno regional sobre temas relacionados con infraestructura, energía y minas, agricultura, comercio exterior y turismo, producción, educación, salud, empleo, vivienda, construcción y saneamiento, transportes y comunicaciones.

Las Direcciones Regionales Sectoriales son órganos dependientes de las Gerencias Regionales correspondientes y tienen a su cargo las funciones específicas de un sector en el ámbito del gobierno regional. Son coordinadas por los Directores Regionales que son funcionarios “de confianza” cuya designación y cese corresponde al Presidente Regional a propuesta del respectivo Gerente Regional.⁷



⁶ <http://www.regionarequipa.gob.pe/organigrama.php?mn=0&sm=0-0>

⁷ <http://www.regionarequipa.gob.pe/institucion.php>

Finalmente, la Municipalidad Provincial de Arequipa tiene una estructura en la que a partir de la Alcaldía y la Gerencia Municipal se distribuyen funciones entre una serie de Gerencias encargadas de las funciones administrativas de su jurisdicción. Una de estas Gerencias es la de Desarrollo Urbano de la que depende la Subgerencia del Centro Histórico, instancia que se ha establecido para la conservación del sitio. Tiene la función de control, administración y coordinación de la protección patrimonial, así como el seguimiento de convenios y compromisos asumidos por la Municipalidad Provincial de Arequipa tanto con UNESCO como con otras instancias nacionales y extranjeras.

Esta Subgerencia del Centro Histórico trabaja en coordinación con la Oficina Técnica del Centro Histórico (OTCHA) que es el órgano directamente encargado de materializar el desarrollo de proyectos y supervisión de las obras que se ejecutan en los bienes culturales inmuebles y espacios públicos del sitio. En la Oficina trabajan profesionales relacionados con la arquitectura, ingeniería, conservación y administración de proyectos, que evalúan propuestas y asesoran técnicamente, pero que están ausentes de la ejecución y seguimiento de las intervenciones que dependen del residente (normalmente corresponde a un perfil técnico de ingeniero), elegido por la Municipalidad.

Finalmente, estas actividades son apoyadas por la Superintendencia Municipal del Centro Histórico que ejerce hoy un carácter consultivo y que está formada por académicos de reconocido prestigio entre los que hay arquitectos, un periodista, un historiador y un conservador del patrimonio, entre otros.

Los espacios públicos del Centro histórico de Arequipa son propiedad del estado peruano y son manejados por la Municipalidad Provincial de Arequipa. Los conventos e iglesias del centro de la ciudad son propiedad de la Iglesia católica, que además es poseedora de un número importante de casas y terrenos que adquirió o le fueron legados en diferentes momentos de la historia. Estos bienes son manejados por las órdenes religiosas y la oficina del Arzobispado de Arequipa.

Las principales casonas, que han sido catalogadas como monumentos históricos son propiedad de instituciones públicas y privadas y funcionan como ministerios, oficinas de gobierno, bancos, centros educativos, museos, centros comerciales y hoteles, entre otros usos.

Otras casonas conservan su función habitacional y permanecen en manos de propietarios particulares aunque la mayoría han cambiado su uso original y hasta su estructura arquitectónica interna y externa para adaptarse a las funciones administrativas y comerciales que rigen la vida urbana del sitio.

Análisis y diagnóstico

El Centro Histórico de Arequipa cuenta con una estructura institucional que le sirve como marco para su desarrollo como componente de una ciudad cuya vida social, política y económica es muy activa.

Desafortunadamente el diseño de la estructura “en papel” no corresponde con su conformación en la realidad. Esta discordancia permite que la dinámica del Centro Histórico vaya avanzando de manera paulatina, en el intento de resolver las situaciones complejas que se presentan cotidianamente. Pero, en el momento que explota algún problema mayor o que se genera un proyecto o una propuesta extraordinaria, la estructura entra en crisis. Es entonces cuando se manifiesta la duplicidad de funciones y falta de claridad en la carga de atribuciones, de modo que los diferentes niveles institucionales en ocasiones se escudan en la actuación de otros en la toma de decisiones y en la aplicación de medidas correctivas.

Uno de estos procesos críticos de la labor institucional se evidencia en la lentitud y tibieza con la que se han enfrentado algunas demoliciones de edificios declarados “monumento” y la desatención total hacia las alteraciones de aquellos que no cuentan con tal declaratoria. (Ver figura 2.7.)



Fig. 2.7. Edificio patrimonial alterado

Según se nos hizo saber, los procesos de destrucción se realizan en días y horas en las que las oficinas están inactivas y ya para cuando se enfrentan los hechos, las estructuras patrimoniales se han perdido. En algunos casos se ejerce acción legal tanto a nivel municipal como a escala nacional pero debido a diferentes factores de aplicación jurídica, la gran mayoría de los propietarios “ganan” los juicios y hasta el momento no se ha podido resarcir ningún daño. Se nos comentó que en este momento sólo hay un caso que ya está avanzando y que la propietaria del inmueble localizado en la esquina que forman las calles de San Agustín y Bolívar, tendrá que reparar el daño causado al haber demolido toda la estructura interior de una casona, habiendo dejado aisladas sus dos fachadas principales. (Ver figuras 2.8. y 2.9.)



Fig. 2.8. Fachada del edificio vaciado



Fig. 2.9. Vista del interior

Por otra parte los canales de comunicación entre las diferentes instituciones responsables del Patrimonio Mundial en Arequipa no cuentan con la fluidez que se requiere para enfrentar asuntos tan trascendentes como la presentación de los informes anuales ante UNESCO. La información relacionada con todas las acciones y proyectos que ha realizado la Municipalidad durante los últimos años, no se refleja en la mayoría de los informes con los que se cuenta. Y, en sentido inverso, las respuestas emitidas por Patrimonio Mundial no reciben la difusión necesaria en las instancias regionales y municipales.

Esta desarticulación se vincula, por ejemplo, con la implementación del Plan de Riesgos que se ha solicitado durante varios años al Estado Parte y que aún no ha sido concluido debido a la indefinición de responsabilidades entre la escala nacional, regional y municipal. Resulta explícito cómo los informes parciales sobre riesgo no han identificado ningún tratamiento específico para la protección del Patrimonio Mundial. Hasta el día de hoy hay planeamientos sobre los riesgos con

tratamientos sectoriales y espaciales, sin referencia concreta al valor universal excepcional del sitio por el que fue declarado Patrimonio Mundial.

Otra parte de los problemas del marco institucional se deriva de la escasa participación que ha tenido la Superintendencia Municipal del Centro Histórico que, con base en el Edicto 01-2000 debería ser el organismo a cargo de la coordinación de todas las actividades de preservación del sitio. Se nos comentó que durante varios años la Superintendencia ni siquiera se había reunido y sus funciones fueron cubiertas parcialmente por la Subgerencia del Centro Histórico, entidad municipal que se constituyó en 2005.

A partir de las impresiones recibidas durante la misión, desafortunadamente se pudo constatar que persisten varios de los problemas que ya se habían manifestado desde 1999 cuando se hizo el Plan Maestro para el Centro Histórico. Entre ellos se encuentran:

“La precaria información catastral existente tanto en la Municipalidad como en otras instituciones. No se cuenta con información estadística actualizada concerniente al ámbito del centro histórico, principalmente en lo referente a población. Los datos del INEI son genéricos y tienen un retraso de casi diez años. No existe experiencia acumulada para enfrentar un problema tan complejo como la destugurización, que requiere acciones de conservación patrimonial y de renovación integral. No existe coordinación entre diferentes planes, como el Plan Director Metropolitano, el Plan de Transportes, o planes ambientales y de participación ciudadana, como tampoco con otros organismos ejecutores municipales, como la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, o la Gerencia de Proyectos. No existe en el Reglamento Nacional de Construcciones una definición normativa para la conservación urbana. Cruce entre diferentes organismos en la aprobación de proyectos y licencias. El centralismo estructural del país, manifestado en los procedimientos del INC, que dificulta y retarda decisiones y acciones que se pueden tomar a nivel local en coordinación con su filial.”⁸

Estructura de manejo

La DRC-Arequipa como representación del INC, en el Centro Histórico es la instancia encargada de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y bienes Patrimonio Mundial. Para ello, la Dirección ha de elaborar y mantener actualizado el registro del patrimonio, conformar expedientes para gestionar su declaración como “monumentos”, expedir resoluciones de calificación de anteproyectos y proyectos de inmuebles ubicados en Ambientes Urbano Monumentales, así como en obras consideradas “menores” tal como se establece en Resolución Directorial Nacional No 1137/INC.

Asimismo, esta dependencia supervisa el cumplimiento de las autorizaciones de todas las intervenciones que se realicen tanto en los edificios que han sido declarados monumentos, como del resto de los inmuebles que, aunque no cuentan con esta declaratoria, se localizan dentro de la Zona Monumental. Se encuentra facultada asimismo para establecer sanciones a los infractores de las normas vigentes. Toda obra pública o privada de edificación nueva, remodelación, restauración, ampliación, refacción, acondicionamiento, demolición, puesta en valor, o cualquier otra que involucre al Patrimonio Cultural de la Nación requiere de la autorización previa de esta institución. Incluso tiene la capacidad de anular las licencias municipales que carezcan de dicha autorización.⁹

Por su parte, el Gobierno Regional de Arequipa tiene la función de prestar asistencia y cooperación a la DRC-Arequipa para la ejecución de proyectos de investigación, restauración, conservación y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural en la jurisdicción. Para

⁸ Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa, Vol. 1, Diagnóstico, p.p. 8, 9.

⁹ http://www.incarequipa.org/Files/L_28296.pdf p. 9.

ello, tanto en su estructura organizativa como en el *Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado 2003-2011* se visualiza la importancia del patrimonio y su potencial turístico¹⁰. Sin embargo, se trata de un esquema muy general que solamente marca lineamientos acerca de la “Conservación del Medio Ambiente Natural y Cultural” en su Segundo Eje Estratégico, que lleva por título “Desarrollo económico y protección del medio ambiente”.¹¹ Asimismo, aunque en varias áreas del organigrama regional aparecen entidades relacionadas con logística y patrimonio, ordenamiento territorial, infraestructura, vivienda, construcción y saneamientos y educación, no existe ninguna especificidad en relación al Patrimonio Mundial.

Finalmente la instancia que directamente maneja el sitio patrimonial es la Municipalidad Provincial de Arequipa para lo cual, desde que se presentó la solicitud de inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial, ha estado trabajando en diversos procesos de planificación a través de la OTCHA dependiente de la Municipalidad de Arequipa, aunque parte de su personal es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En julio del 2002 la Municipalidad Provincial desarrolló el “Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana” en el que se analizan las condiciones actuales de la ciudad en general y se plantea una proyección al año 2015. En el texto aparecen diversas referencias al tema patrimonial aunque en general se prioriza su valor¹² como una “oportunidad para el desarrollo del turismo cultural”.

Tanto en la “visión” como en el Cuarto Eje Estratégico, se evidencia la preocupación por “revalorar el pasado de Arequipa, incorporándolo al presente mediante una estrategia que busque fortalecer la identidad local y la cultura, satisfacer las necesidades de la ciudad actual y beneficiar económicamente a la población” Así, se presenta un programa para la “Puesta en valor del Centro Histórico” que incluye ocho proyectos: “Plan de Gestión del Centro Histórico”, “Plan Integral de Desarrollo del Área central”, “Renovación Urbana y Centro internacional de Convenciones Siglo XX”, “Reordenamiento del Transporte y Peatonalización del Centro Histórico”, “Revitalización Residencial del Centro Histórico”, “puesta en Valor y Uso Público de Bienes Monumentales” y finalmente “Incentivos Económicos a Propietarios de Monumentos Históricos”.¹³

En noviembre del 2002 la Municipalidad Provincial aprobó el “Plan Director de Arequipa Metropolitana 2002-2015” mediante la Ordenanza Municipal No. 160. Se trata de un documento de diseño urbano y territorial que posee una estructura y marco conceptual de notable actualidad.

El texto plantea dentro del Lineamiento Estratégico referente a “Ciudad de la cultura, el conocimiento y la identidad” la propuesta de “Incorporar el patrimonio cultural de Arequipa a la dinámica urbana de la ciudad, para su uso, disfrute y beneficio por parte de la comunidad local, nacional e internacional. A través de la integración del Patrimonio edificado y de la campaña a la dinámica urbana del Centro Histórico y la ciudad”.¹⁴ Específicamente se propone “Preservar, promocionar y poner en valor el patrimonio construido como valor importante dentro del desarrollo integral de la ciudad, integrándolo a la dinámica urbana metropolitana (...) propiciando la inversión e instalación de actividades compatibles más apropiadas como el gobierno, la cultura, los servicios turístico-recreativos, financieros, el comercio limitado y la residencia de alta calidad.”

Los proyectos específicos para la Puesta en Valor del Centro Histórico que se han propuesto son:

- C-1. Recuperación de la Plaza Mayor: Paseo de los Portales.
- C-2. Revitalización Residencial en el Centro Histórico y Zona Monumental de Arequipa.
- C-3. Peatonalización y recuperación del Espacio Público del Centro Histórico.
- C-4. Revaloración monumental del Patrimonio Edificado del centro Histórico.
- C-5. Puesta en valor del Mercado de San Camilo y Renovación urbana del entorno.

¹⁰[http : www.regionarequipa.gob.pe/resultados3.php](http://www.regionarequipa.gob.pe/resultados3.php) 001-2007-GRA

¹¹[http : www.regionarequipa.gob.pe/objetivos.php?mn=0&sm=0-2](http://www.regionarequipa.gob.pe/objetivos.php?mn=0&sm=0-2)

¹² Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana, p. 56.

¹³ Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana, p. 72.

¹⁴ Plan Director de Arequipa Metropolitana. 03. Requerimientos. Secc.4.

- C-6. Centros de participación ciudadana: El Ateneo.
- C-7. Destugurización del sector “Puente Bolognesi”.
- C-8. Puesta en valor del Barrio San Lázaro.
- C-9. Renovación urbana en el sector “Barrio El Solar”.
- C-10. Parque urbano Quinta Salas.¹⁵

De manera consistente con estos planes generales, desde el año 2002 se ha venido implementando el “Plan Maestro del Centro Histórico” en el que se establecen 37 proyectos de Recuperación de Espacios Públicos, 11 de Vialidad y transporte, 27 de Revaloración monumental, 22 de Recuperación ambiental, 11 de Vivienda y destugurización, 4 de Rehabilitación comercial, 6 de Equipamiento urbano, 4 de Empleo y capacitación, 7 de Desarrollo turístico, 5 de Reconversión funcional, 4 de Seguridad ciudadana y 6 de Recuperación de Bienes Muebles.

Análisis y diagnóstico

Los esquemas de planificación y manejo que se han desarrollado en Arequipa resultan ejemplares en términos técnicos ya que por haber surgido de trabajos metodológicamente bien estructurados, plantean de manera coherente propuestas de corto, mediano y largo plazo. Otro aspecto a destacar es el proceso de implementación de los planes que, al menos en lo que se refiere a los temas patrimoniales, se han ido cumpliendo puntualmente. Sin embargo, falta concepción e implementación articulada sobre la conservación de los valores excepcionales del sitio. Hay pluralidad de intervenciones pero no una clara y bien definida autoridad que tenga la última palabra en el proceso de toma de decisión en relación a la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial.

En lo que se refiere al tema de la vivienda, hay que decir que la mayoría de las casonas han ido siendo substituidas o han perdido el uso residencial unifamiliar que tuvieron originalmente. Varias han sido restauradas y reutilizadas para otras funciones, pero existen otras que fueron ocupadas por familias de escasos recursos económicos desde hace muchos años y las han adaptado como conjuntos habitacionales, pero bajo una situación de alta vulnerabilidad y falta de higiene. Se considera que más del 35% de los habitantes del centro histórico viven en estas precarias condiciones.

Sin embargo, una de las acciones más ejemplares que se han emprendido en el sitio ha sido la realización de proyectos para la recuperación de algunas viviendas y su adecuación para la habitación colectiva.

Hasta ahora son tres los inmuebles en los que se han tomado estas medidas cuyo éxito es evidente. Se trata de los inmuebles denominados “Tambo de Bronce”, “Tambo del Matadero” y “Tambo La Cabezona” que históricamente cumplieron funciones de hospedería, posteriormente fueron tugurizados en procesos de ocupación informal habitacional. Empero, gracias a la implementación de proyectos cuidadosamente fundamentados y, sobre todo, de un respetuoso trabajo de gestión con los habitantes, se lograron respuestas muy apropiadas de intervención patrimonial. (Ver figura 2.10.)

¹⁵ Plan Director de Arequipa Metropolitana. 05. Plan Director. Secc. 5.1.



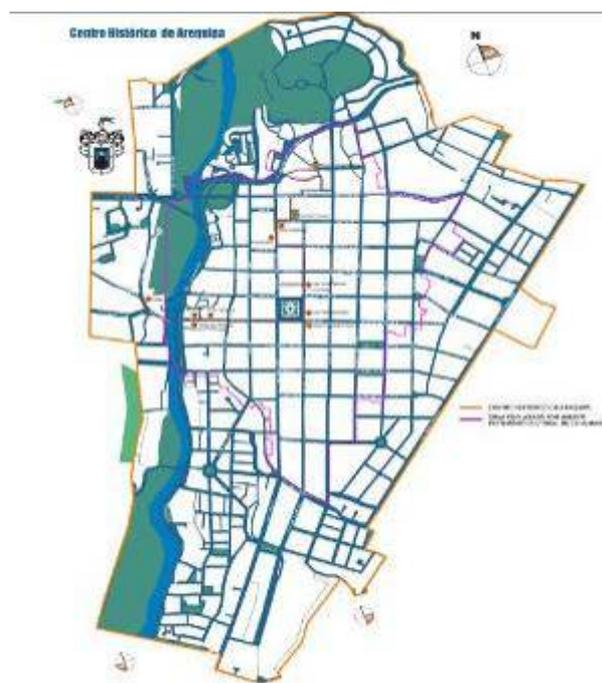
Fig. 2.10. Patio del Tambo de Bronce

Los aspectos que resultan cuestionables en lo que se refiere a la estructura de manejo tienen que ver con la falta de precisión en el planteamiento de algunos de los problemas de mayor impacto en la salvaguardia de los valores universales excepcionales del sitio. Si bien es cierto que existe claridad en los objetivos que se persiguen en cuanto a la dinámica urbana y el desarrollo turístico del sitio, se han dejado de lado algunos conceptos que resultan críticos para el patrimonio edificado y su entorno.

Factores que afectan al sitio

A) Entre los conceptos que resultan críticos para el patrimonio edificado y su entorno

Primera visita realizada en el Centro Histórico por los expertos: Visita al Barrio de San Lázaro e intervenciones en los Tambos.



*Primera visita realizada en el Centro Histórico por los expertos:
Visita al Barrio de San Lázaro e intervenciones en los Tambos.*

Estos conceptos tienen que ver con la integridad y la autenticidad del sitio y se enmarcan en dos tipos de cuestionamientos: la estructura urbano-arquitectónica y los procedimientos de intervención.

Como se mencionó anteriormente, se han hecho importantes esfuerzos por mantener lo más íntegra posible la imagen de las fachadas de los edificios históricos del sitio. Empero, no se han considerado las características tipológicas de las estructuras patrimoniales en el interior de las manzanas por lo que los patios y espacios abiertos han sido ocupados y se han dado crecimientos en altura que sobrepasan en varios niveles a los perfiles históricos. (Ver figuras 2.11. y 2.12)



Fig. 2.11. Ocupación de patios patrimoniales



Fig. 2.12. Desarrollo en altura al interior de los predios

Como sucede con la mayoría de los centros históricos, la población ha sido expulsada por la especulación del suelo ante el interés por parte de inversionistas de adquirir viejas estructuras para transformar su función hacia giros comerciales. Un número importante ha sido transformado, respetando los valores de los inmuebles, pero la mayor parte ha perdido su integridad espacial y constructiva al sufrir alteraciones formales y estructurales de diferente grado.

Diversas viviendas han sido demolidas en su interior para convertirse en “mercadillos” o “playas” de estacionamiento en las que las fachadas históricas se conservan en deplorables condiciones de conservación y de estabilidad estructural, con lo que no sólo se ha trastocado su integridad arquitectónica sino que está en riesgo la seguridad de los usuarios y transeúntes, ante la eventualidad de que se presente un terremoto. Muchas de estas modificaciones han contado con las licencias expedidas por las propias autoridades por lo que es evidente que existen fallas en la aplicación de las normas urbanas. (Ver figura 2.13.)



Fig. 2.13. “Mercadillos” tras la fachada de viviendas históricas

En lo que se refiere a los procedimientos de intervención resultan preocupantes por una parte los tiempos y plazos de ejecución y por otra, algunos de los criterios sobre el manejo de los materiales y su fundamento conceptual.

Por razones de índole política y mediática, las acciones de rehabilitación urbana que está ejecutando la municipalidad en diversas zonas del Centro, se realizan de forma acelerada. El Gobierno municipal orgullosamente utiliza como recurso publicitario la idea de que las obras buscan “recuperar el tiempo perdido”, haciendo alusión a la gestión anterior del gobierno local. (Ver figura 2.14).



Fig. 2.14. Publicidad de las obras para el barrio de San Lázaro

Este hecho provoca, entre otras cosas, una carencia de suficientes estudios históricos y arqueológicos de los emplazamientos y una inapropiada supervisión de las obras que redundan en su calidad.

Los criterios primero y cuarto que fundamentaron la inscripción del sitio en la Lista de Patrimonio Mundial hacen referencia explícita a la integración de la cultura nativa y la europea durante la conquista, así como las influencias indígenas de la conformación de territorio. No obstante, al recorrer las diferentes zonas urbanas del Centro Histórico estos valores no se hacen evidentes. La relación con la cultura prehispánica prácticamente se ha perdido y lamentablemente durante los procesos de intervención arquitectónica y urbana, se realizan pocos esfuerzos por desarrollar investigaciones y exploraciones arqueológicas para identificar sus evidencias materiales, analizarlas y ponerlas en valor.

Por otra parte, para aumentar la velocidad de conclusión de las obras de rehabilitación, se aplican de manera indiscriminada morteros a base de cemento y aditivos sintéticos como aglutinantes y revoques, así como pinturas de origen plástico. Estas soluciones contravienen la tradición constructiva local que desde la época colonial se caracterizó por el uso de la roca denominada “sillar” que se asentaba y recubría con morteros de cal-arena, para conformar muros y bóvedas que finalmente eran pintados con pigmentos minerales ejecutados también a base de cal.

La ciudad histórica de Arequipa ha sobrevivido a diversos desastres naturales y la mayoría de sus edificios han sido reparados y reconstruidos en múltiples ocasiones. Sin embargo, la permanencia de la cultura constructiva basada en la mano de obra local y el uso de estos materiales constructivos tradicionales le dieron un carácter coherente al conjunto urbano en lo que se refiere a su tipología y dimensiones.

Pero la introducción de productos industrializados parece ser una práctica común y aceptada en la localidad, a pesar de que, como se ha planteado desde hace muchos años en el campo de la conservación (Feilden, 2003: 31 y 72) (Stambolov, 1984: 20, 21) (Torraca, 1988: 79-82), el manejo de productos industriales como el cemento, aditivos acelerantes o retardantes de fraguado, impermeabilizantes y esmaltes vinílicos, a la larga pueden ser causa de deterioros al no permitir la

“transpiración y respiración” natural de los materiales constructivos porosos. (Ver figuras 2.15., 2.16 y 2.17.).

Todavía más cuestionable dentro de los procedimientos de intervención que se practican en el sitio, es la introducción de columnas y marcos rígidos de hormigón armado dentro de las mamposterías de “sillar”, bajo la creencia de que los muros históricos requieren “refuerzos”. Como se ha documentado desde hace varios años (*Esponda, 2004: 5-10*) (*Pallot, 1997: 48-59*) (*Meli, 1998: 112-134*) (*Huerta, 2006*) (*Schultz, 1994: 921-929*), la modificación del trabajo tradicional de compresión de las mamposterías puede verse fuertemente comprometido ante la presencia de terremotos, ya que los sistemas rígidos someten a los materiales nobles a esfuerzos para los que no fueron diseñados. (Ver figura 2.18).



Fig. 2.15. Aplicación de morteros de cemento



Fig. 2.16. Revoques de cemento



Fig. 2.17. Pintura con esmaltes vinílicos



Fig. 2.18. Ocultamiento de un “refuerzo” de hormigón

Otro procedimiento de intervención que se pudo presenciar durante el desarrollo de la misión y que genera dudas acerca del respeto a la integridad y autenticidad de los bienes, consiste en la eliminación de recubrimientos y pinturas tradicionales de las fachadas de edificios patrimoniales para dejar expuestos los “sillares” a los que se les ha dado un gran valor como elementos característicos de la arquitectura local.

Este cambio en la imagen urbana basado en corrientes estéticas “de moda” tiene un fuerte impacto en la imagen urbana del sitio así como en la conservación los sistemas constructivos históricos. Como se sabe, los perfiles urbanos históricos se caracterizaron por la diversidad de sus facturas, formas y colores por lo que su apariencia nunca fue homogénea. Por otra parte, los revoques y pinturas cumplían funciones ornamentales pero también protectoras de los edificios patrimoniales.

Lo más contradictorio en esos procesos es que incluso se está contraviniendo el Decreto de Alcaldía 015-2000 en el que se puntualiza la necesidad de respetar la pátina de los monumentos, se promueve la recuperación de los colores preexistentes con base en estudios científicos y se prohíbe explícitamente la eliminación de los revoques y pintura en los casos en que las superficies de sillar fueron diseñadas para estar recubiertas.

Esta búsqueda de unidad de las fachadas para dejar visto el “sillar” ha llevado incluso a excesos tales como el que se pudo presenciar durante la misión, en un inmueble patrimonial localizado en el Pasaje Tejada en el barrio de San Lázaro. En este inmueble, en el transcurso de dos días, fueron sustraídos los sillares antiguos que componían parte del paramento de fachada y el marco de su portada principal para ser substituidos por jambas e impostas hechas con sillares modernos, sin que aparentemente hiciera falta su eliminación, sin utilizar ningún medio que ponga en evidencia la intervención y lo peor, alterando el trabajo estructural de amarre de la fachada con los muros transversales al haber seccionado los bloques de piedra. (Ver figuras 2.19., 2.20., 2.21 y 2.22.)

Aunque es muy loable la recuperación de la imagen y el ambiente de los espacios patrimoniales, ésta no debería realizarse a costa de la autenticidad, historicidad y preservación de los materiales y sistemas constructivos históricos.



Fig. 2.19. Eliminación de sillares



Fig. 2.20. Demolición de las jambas



Fig. 2.21. Corte del sillar a de “amarre”

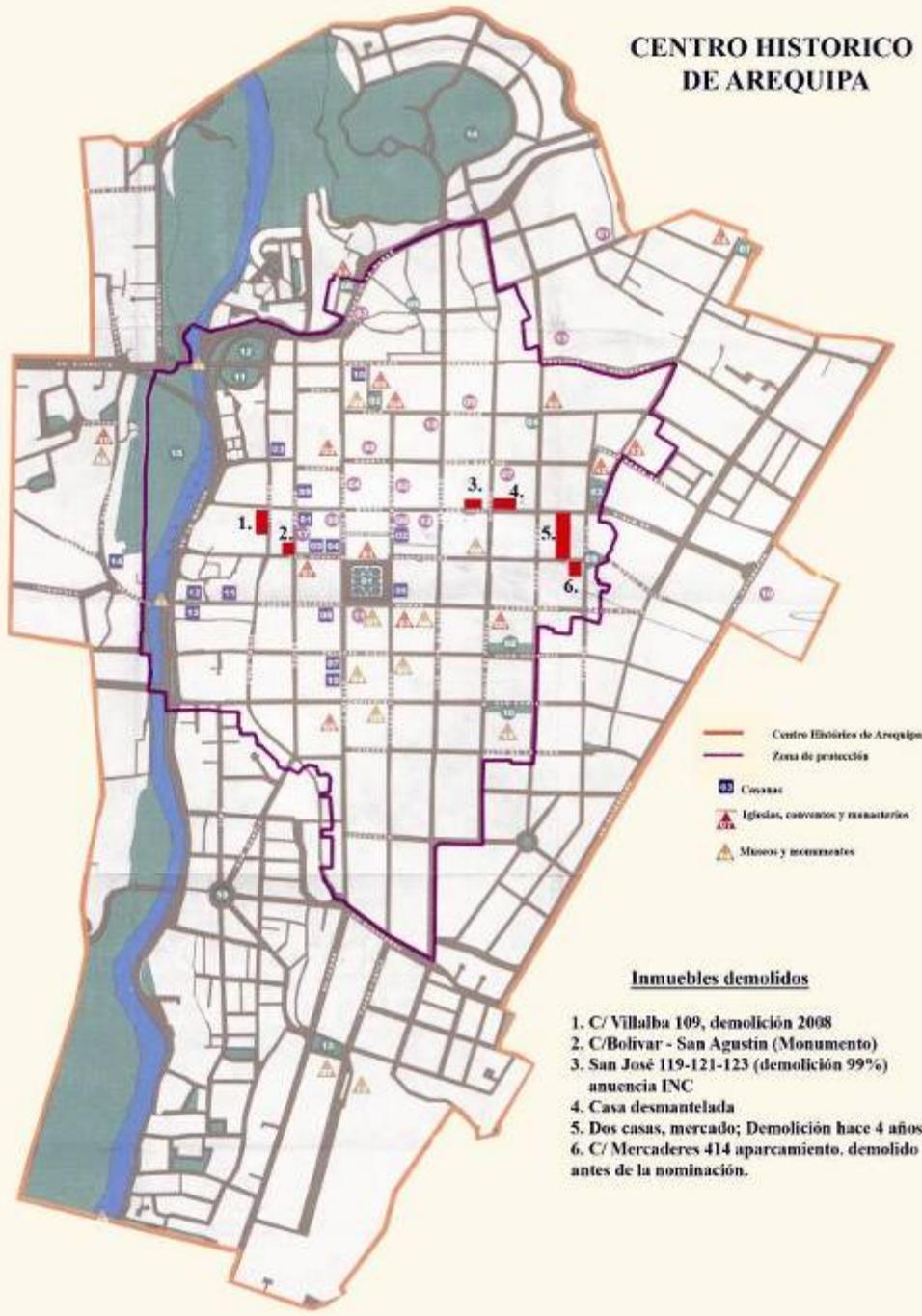


Fig. 2.22. Colocación de material nuevo asentado con cemento

B) Las demoliciones totales

En lo que se refiere específicamente a los lamentables procesos de demolición total de estructuras patrimoniales, en la visita nos fueron mostrados seis casos que se destacan por su impacto dentro de la estructura urbana por haberse realizado en inmuebles catalogados, localizados en “Ambientes Urbanos Monumentales”. La ubicación de los casos aparece marcada en color rojo en el plano adjunto y en las fotografías subsiguientes se percibe el estado en que se encuentran en la actualidad.

CENTRO HISTORICO DE AREQUIPA



Inmuebles demolidos

1. C/ Villalba 109, demolición 2008
2. C/ Bolívar - San Agustín (Monumento)
3. San José 119-121-123 (demolición 99%)
anuencia INC
4. Casa desmantelada
5. Dos casas, mercado; Demolición hace 4 años
6. C/ Mercaderes 414 aparcamiento, demolido
antes de la nominación.



Demolición en 2008 C/ Villalba, 109.



Demolición C/Bolívar-San Agustín



Demolición C/San José, 119-121-123



Demolición C/ San José

Se trata un fenómeno instalado que afecta especialmente a la zona de máxima protección. Las declaraciones de ruina parcial a veces han afectado al 99% del inmueble, resolviéndose el caso con la demolición integral del solar. A pesar de que la nueva Gerencia del Centro histórico nace con el objetivo claro de poder detener las demoliciones y actuar directamente sin tener que contar con la autorización de la Gerencia de Desarrollo Urbano, no se está contemplando revisar la problemática de base, que tiene que ver con la capacidad legal y la coherencia técnica para intervenir en inmuebles en desuso o aquejados por fuertes deterioros o fuertes presiones inmobiliarias. Por lo tanto es necesario avanzar el diseño de políticas preactivas y no reactivas.

Las demoliciones causan un grave deterioro a la integridad del Centro y pueden ser la causa principal para que el sitio pudiera entrar en la Lista en peligro, en caso de que esta tendencia continúe.

C) El Plan Integral de Desarrollo Estratégico y Sustentable de Arequipa Metropolitana

Pocas ciudades del mundo disponen de instrumentos de gestión y desarrollo comparables al Plan Integral de Desarrollo Estratégico y Sustentable de Arequipa Metropolitana, elaborado en perspectiva con la Agenda 21 de las Naciones Unidas por la Oficina de Planificación y Gestión Urbano Ambiental, AQ Plan 21. Comprende el Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana (PEAM, 2002-2015) y el nuevo Plan Director de Arequipa Metropolitana (PDA, 2002-2015), así como el Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa elaborado por la Superintendencia y la Oficina Técnica del Centro Histórico, OTCHA (Plan Maestro, 2002-2015). Todos Planes aprobados por el Concejo Municipal en el año 2002.

Sin lugar a dudas, estos Planes son los instrumentos adecuados para convertir Arequipa en una ciudad de Integración Macro Regional, de la Cultura y del Conocimiento; digna Patrimonio de la Humanidad; Atractiva y Acogedora, Descentralizada y Participativa, según se desprende de los 5 ejes estratégicos que proponen el PEAM. Estos Planes, fueron ciertamente instrumentos innovadores en su momento. La novedad, sin embargo, obligó al equipo de profesionales que los elaboró, a ser cautos, a la hora de establecer prioridades a partir de conceptos que implicaban un cambio radical en las mentalidades. Cambio que se ha producido aunque apenas hayan pasado 6 años.

D) El Deterioro de la Campiña

La campiña no escapa a la expansión a pesar de que su perímetro está protegido por los dictámenes y ordenanzas del Plan Director actual. De manera que la ciudad no sólo la carcome desde sus flancos, -como es el caso de los edificios, construidos recientemente al pie del puente del ferrocarril a caballo sobre las acequias de riego-, sino porque, como polillas sobre un manto, aparecen urbanizaciones unifamiliares en su mera extensión. Es el caso de la urbanización “Sol y Paisaje” situada en plena campiña al noreste del casco histórico.



Expansión desde el borde de la ciudad



Expansión de la ciudad sobre Acequia

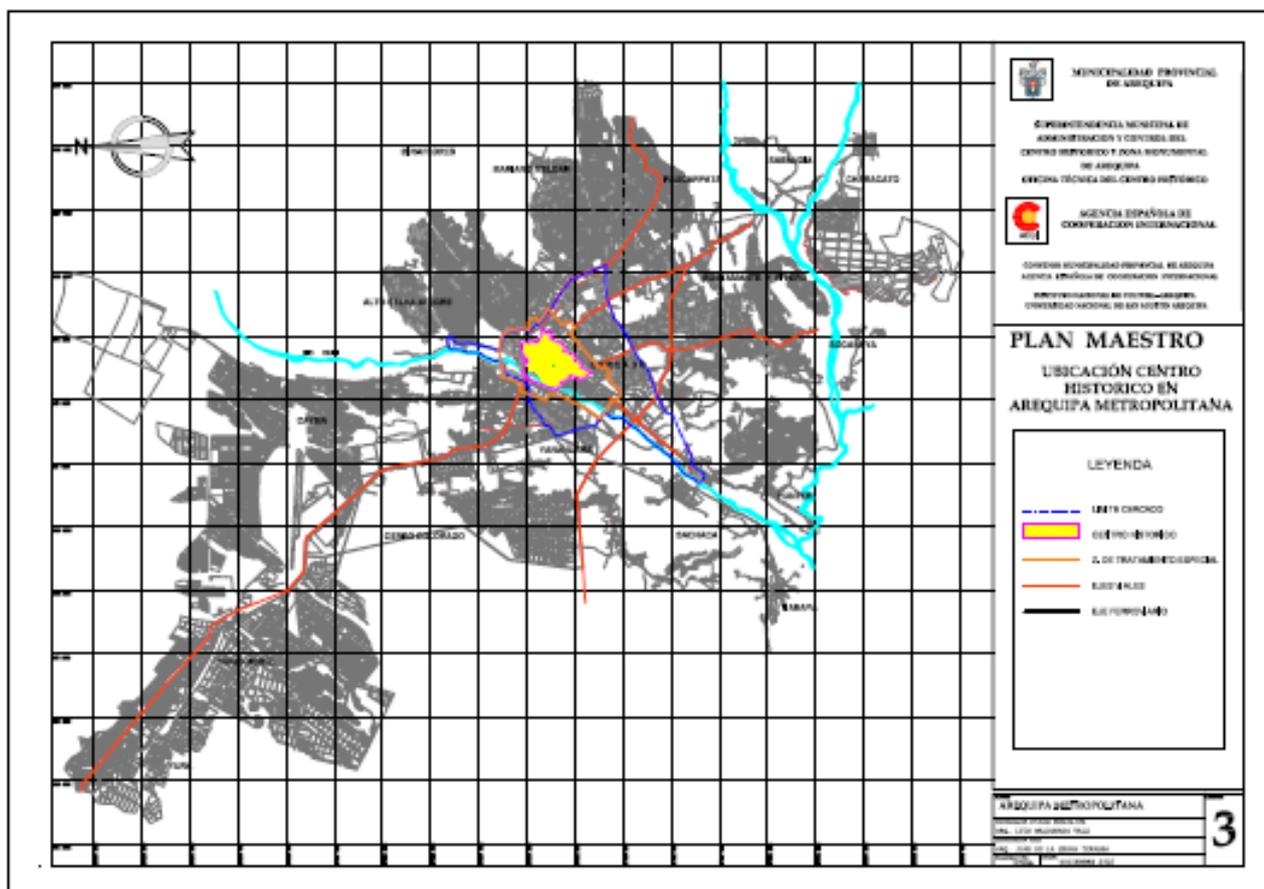


Urbanización “Sol y Paisaje”

Este tipo de urbanización con casas “aisladas”, construidas sobre parcelas unifamiliares o bifamiliares, con áreas de 500 a 2.000 m², son un fenómeno altamente perjudicial. Ávidas de paisaje, se extienden simultáneamente aquí y allá sobre la campiña y en poco tiempo, aunque la “tela” original todavía se percibe con todas sus características, se hace tarde para rescatarla de la “polilla” que la ha perforado en toda su extensión.



Expansión tipo Polilla



Arequipa juega un importante papel en el entorno físico-ambiental de la Macro-Región, ya que articula, a través de sus corredores hídricos del Chili, Socabaya y Yura, dos grandes zonas ecológicas: la formada por la cadena montañosa del Misti-Chachani-Pichuchu, con las áreas naturales de lomas, cerros, valles costeros (valles del Colca y Cotahuasi), las reservas naturales de Aguada Blanca y Mejida, Puerto Inca entre otras. Esta zona se encuentra dentro del área de alto riesgo del Atacama, en peligro de desertificación, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Es axial como, el mal manejo de los recursos hídricos tendría implicancias negativas, no sólo para la agricultura sino para las actividades urbanas de toda la Macro-Región Sur.

La conservación de la campiña es esencial para fijar la población agrícola e tradicional en la ciudad, como parte fundamental de su patrimonio cultural, de su atmósfera e identidad. Es por eso imperativo reforzar la gobernabilidad de la ciudad para que se hagan efectivas las políticas que bien establecen los Planes y para que se cumplan leyes y normas, garantes del Patrimonio Mundial. Pero también, es necesario pasar a la praxis y adelantar programas orientados a proteger y valorizar los pueblos tradicionales, dotados de un fuerte contenido histórico-patrimonial, con valores estéticos propios y un rico patrimonio intangible (de costumbres, música, gastronomía e incluso lingüístico); así como proteger el minifundio, como factor de anclaje y de empleo de la población de pequeños agricultores de escasos recursos.



Tradición rural

El “minifundio”, así como las técnicas de cultivo tradicionales, son vistos negativamente por el PEAM. Esto debe corregirse porque estas tradiciones son cada vez mas aceptadas y valorizadas como soluciones sostenibles y de calidad de vida, gracias a programas como los denominados de comercio “justo”, “equitativo”, “sustentable”, o simplemente “gourmet”.

Organizaciones internacionales como “Agrisud” proponen y contribuyen, no sólo a consolidar los minifundios, sino a multiplicarlos en la campiña aledaña a la ciudad. Se trata de mejorar la calidad, diversidad, cantidad y regularidad de la producción de productos frescos para la ciudad, mas competitivos frente a la globalización. Además el turismo que genera el Centro Histórico es visita ávida de gastronomía locales. Estos programas no sólo apuntan hacia una reducción significativa de la pobreza sino que, promoviendo las Micro Empresas, contribuyen a abastecer el mercado local hacia la autosuficiencia alimentaria.

Tales políticas bien pueden apoyarse en los programas de ayuda bilateral de la UE y otros países. Son un motor de creación de empleo, que articula además vivienda y campiña, y protege así la “atmósfera cultural” patrimonial de Arequipa.

La intención es crear ciudad en espacios excluidos, abordando lo económico (creación de empleo en un marco de desarrollo endógeno), lo ecológico (recuperación y ampliación del medio ambiente y adecuación de espacios), y lo cultural (recrear una identidad, sentimientos de pertenencia y conciencia de apropiación en torno a un espacio, unos proyectos, a otro modelo de desarrollo).

Esto plantea la necesidad de definir nuevas metodologías para establecer sistemas de indicadores y de parámetros sinérgicos capaces de informar y dirigir el sentido complejo de la sostenibilidad y de la calidad de vida basada en la vertebración social.

Los instrumentos de gestión han de surgir del consenso social y de la vinculación de los mediadores, que son la política, la técnica y la ciudadanía; y de los niveles administrativos que son Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales, que representan un contrato de desarrollo social urbano que permite articular en vertical y horizontal, la gestión independiente de los intereses burocráticos. El sujeto protagonista es el sujeto-en-proceso, único capaz de garantizarse en toda su amplitud y complejidad, la Calidad de Vida.

E) El deterioro de la Imagen de la Ciudad

El binomio patrimonial Ciudad-Campiña, no sólo está amenazado desde el flanco de la Campiña sino en la imagen misma que desde la campiña ofrece la Ciudad. Mientras los esfuerzos por conservar y poner en valor el casco antiguo *desde adentro* comienzan a rendir frutos ejemplares, -tales como la restauración de monumentos o del tejido urbano, con la destugurización de los Tambos, por ejemplo-, *desde afuera* el caso es otro. No parecen existir estudios ni planes de valorización en conjunto de la fachada de la ciudad, la que bien se puede ver por ejemplo desde el sector oeste, desde el frente del río Chili. Pocos centros urbanos patrimoniales tienen la posibilidad de ser visualizados como conjuntos, como la tiene Arequipa. Arequipa se puede ver desde los acantilados de la orilla derecha del río Chili o desde sus puentes, que son la entrada principal de los visitantes provenientes de afuera o de otros lugares del país, cuando llegan desde el aeropuerto o por carretera. Esta Imagen no es sólo atractiva para el visitante, pues le permite abarcar la ciudad y su paisaje en toda plenitud antes de entrar en ella, sino fundamental para propiciar que su habitante se apodere o “empodere” de ella, que la pueda percibir como símbolo de su arraigo, lo que es indispensable a la hora de asumir la conservación del patrimonio. Para ello es imperativo acometer cuanto antes, la tarea de proteger y valorizar las fachadas. Entre ellas destacan:

- Vista de Norte a Sur desde el paseo de la avenida Bolognesi con la puesta en valor de este magnífico boulevard que domina la ciudad desde el Norte
- Vista de Norte a Sur desde el Puente Grau
- Fachadas Oeste y Este de las riberas del Chili, vistas desde el puente Bolognesi
- Vistas desde el puente del Ferrocarril con la puesta en valor de esta magnífica estructura de hierro tipo “Eiffel”



Fachada de la ciudad desde noreste



Fachada de la ciudad desde el puente Bolognesi



Fachada de la ciudad desde el puente de ferrocarril

“El entendimiento de una ciudad conformada por lo urbano y la campiña deberá conducirnos a reafirmar y recuperar esta relación histórica como un proceso que conlleva al fortalecimiento de la Identidad Colectiva” (PEAM 2002-2015)

F) Las dinámicas sociales

El estado de los asentamientos urbanos ha sido y sigue siendo reflejo del estado de la sociedad. Lo que es nuevo hoy, es que poco a poco ha surgido la conciencia de que el modelo tiene una gran inercia y que los golpes de timón tienen poco efecto sobre su dirección. Generalmente los cambios vienen desde adentro cuando los ocupantes del barco se aglomeran en una u otra borda, inclinando el barco hacia uno u otro rumbo, y no desde arriba, desde la cabina del capitán. De manera que para la planificación de su desarrollo, no es suficiente modificar el modelo de urbanización dominante con planteamientos tecno-científicos, si no se modifica también el statu quo social e institucional que lo sustenta. El PEAM ha tenido el mérito de ser el primer instrumento de planificación de la ciudad. Es de resaltar que su naturaleza fue participativa pues esto le permitió involucrar durante el proceso de elaboración, no sólo a las instituciones, sino a la población. Sin embargo, este proceso de Planeamiento Estratégico y Participativo, se ha quedado aparentemente allí, en la etapa de elaboración del Plan, sin llegar a su implementación. Y en esta etapa, el camino seguido fue el tradicional. Justificadamente, ya que la ley en Perú establece la obligatoriedad del gobierno local de elaborar un Plan Director. Sin importar que este es un instrumento muy cuestionado y en debate hoy, tal como lo reconoce el mismo PEAM en su introducción. Estos Planes elaborados exclusivamente por técnicos son, ante la complejidad de lo social y de los mecanismos que mueven los asentamientos urbanos, ajenos a la realidad y expectativas de la población. En consecuencia, estos planes no han sido suficientes para modificar y orientar positivamente el desarrollo de la ciudad. La participación es una condición necesaria, no sólo en la planificación de la ciudad, sino en su gestión. Por eso es imperativo mantener programas de educación para la participación, mesas de concertación ciudadana, centros de participación ciudadana, presupuestos participativos, (condición de sostenibilidad, la Agenda 21 de Las Naciones Unidas, cuando asume que los cambios se producen *“desde abajo hacia arriba”*).



Participación ciudadana

G) Cohesión Social

Dos eventos marcaron a la ciudad de Arequipa y al mundo a principios de esta década: el terrible terremoto del 23 de junio de 2001 y la “Protesta” del 14 al 19 de junio de 2002. Sorprendentemente, los efectos destructivos del terremoto fueron oportunamente corregidos y la ciudad se recuperó, gracias a la solidaridad local e internacional que provocó el sismo. La capacidad de resurgir de sus cenizas, cual ave fénix, de la ciudad, quedó demostrada entonces. Esta cualidad de “resiliencia” de la sociedad Arequipeña, reveló una fuerza sorprendente de auto-organización y de cohesión de la comunidad ante la adversidad. Poco tiempo después, esta fuerza se reveló de nuevo, cuando menos se esperaba, en los días de “La Protesta”, surgida ante el temor al desempleo que provocaría la privatización de las empresas de electricidad, EGASA y EGESUR. Por primera vez desde mucho tiempo, sonaron las campanas de la catedral, para reunir a la población en la Plaza de Armas. El alcalde de entonces, hoy Presidente de la Región, Juan Manuel Guillen, se solidarizó con la población y obtuvo una orden judicial contra la privatización. Fueron seis días de disturbios con muchos heridos, muertos y daños materiales en el centro histórico. El Sur se solidarizó con su capital, Puno, Moquegua, Tacna e incluso el Cuzco, se levantaron también.

La “Evaluación sobre el clima social en Arequipa” (IPSOS APOYO 2007), preparada para la Cámara de Comercio de Arequipa suministra datos recientes que no dejan de ser reveladores:

- Para la población, los principales problemas son el desempleo, la contaminación y la delincuencia.
- 2/5 parte de la población está sin trabajo.
- 98% de la población declara que disminuyen sus ingresos y 96% afirma que aumentan sus gastos.
- 1/3 de la población considera o ha considerado emigrar a la capital o al centro.
- 3 de cada 5 personas aprueban las huelgas realizadas y 2 de cada 5 declara haber participado en ellas.
- 60 % de la población considera que no hay ninguna persona ni institución que promueva las huelgas.

Si bien los indicadores macroeconómicos muestran un país sin inflación y con cierta estabilidad económica, los indicadores de recesión, pobreza extrema, marginación, desempleo y subempleo, se han elevado dramáticamente en los últimos 10 años (PEAM, 2002-2015). “La Protesta” realizada en el año 2002 es reveladora: la disminución del empleo es un factor que, al igual que los terremotos, es capaz de movilizar a toda la comunidad. Sin embargo, y a pesar de que el Sur es la región mas pobre del país, Arequipa es la segunda ciudad con menor porcentaje de pobreza urbana (superada solo por Tacna). Los niveles de educación han mejorado notablemente, el analfabetismo pasó de 10,8% en 1990, a 4,2% en 1999 y a 4% en 2005. Los habitantes de Arequipa están en mejores condiciones que el promedio de la población nacional. Todo indica que esto es así porque, desde entonces, la población ha tomado el asunto en sus manos con un dinamismo sorprendente. Se capacitan para enfrentar las dificultades. Existen además tres sectores básicos de la

economía, donde la comunidad “desde abajo hacia arriba”, ha venido desarrollando fuentes de empleo en forma “espontánea” y masiva, aportando soluciones de emergencia a la crisis. Estos tres sectores básicos son el transporte, el comercio y la construcción.

H) El transporte: Los Taxis

Es un fenómeno que sorprende al entrar a la ciudad porque, como en Nueva York, las calles se ven amarillas, del color de los taxis que las ocupan.



Taxis de Arequipa

Sorprende también la casi ausencia de automóviles particulares. Al parecer, el taxi es el medio de transporte de pobres y ricos. También sorprende la sobreoferta del transporte en “Combis” y microbuses, distintas rutas que los ayudantes de los chóferes se encargan de ofrecer a gritos en plena marcha. Por supuesto llama también la atención el tráfico consecuente y la contaminación. Sin embargo, lo que parece caótico y desorganizado, no lo es. Según la alcaldía existen 22.000 taxis (con 1,5 chóferes por unidad en promedio), pertenecientes a más de 200 empresas, algunas manejan 1.500 taxis, empresas a su vez organizadas en 24 asociaciones. Si a esto le sumamos los 8.138 chóferes del transporte en buses y busetas, con sus 7.000 cobradores, también organizados en 149 empresas, (estos últimos datos correspondientes al año 2000), tendremos un total aproximado de 50.000 empleos de los que viven 250.000 personas. Si asumimos que las familias son de 5 miembros, ¿se trata de la cuarta parte de la población de Arequipa!

En muy pocas ciudades patrimonio de la Humanidad del subcontinente el problema de la contaminación, tráfico y embotellamiento de la circulación en la ciudad se reduce solamente a un factor: los taxis. Los taxis en Arequipa constituyen un sistema de transporte público ágil, versátil y flexible. En Arequipa, los taxis para dejar de ser un problema, sólo requieren de una mejor planificación, ordenamiento y gestión. Pero siempre desde la óptica de la participación, es decir del “interés común”. En efecto, cualquier proposición tiene que partir del interés de los 50.000 trabajadores que viven del transporte en la ciudad. Es así como se podría establecer un sistema que prevea un gran número de paradas, cada una para uno o dos vehículos como máximo, distribuidas en cada cuadra de los barrios de la ciudad en particular del Centro Histórico. Esto acompañado con una ordenanza que establezca la prohibición de recoger clientes fuera de las paradas, podría ser la solución, en el propio interés de los chóferes, pues se evita que circulen con sus taxis vacíos “cazando” al cliente, reduciendo así, no sólo el desgaste del vehículo y el gasto en combustible, sino la contaminación y

el tráfico de vehículos en la ciudad. Negociar con sus organizaciones es más fácil que hacerlo con simples automovilistas. Se podría ¿por qué no? hacerlo para renovar la flota con vehículos no contaminantes...

Por otra parte, estas propuestas facilitarían el éxito del nuevo Sistema de Transporte Público (Alternativa SIT-Modificada) (EMBARK, 2008), pues despejaría los canales prioritarios de circulación de los nuevos autobuses. Esta proposición a su vez favorecería la educación del peatón, induciéndolo a caminar, en una ciudad donde los habitantes no están acostumbrados a hacerlo, a pesar de la poca pendiente de sus calles y de su clima privilegiado. La solución, mas que desarrollar un sistema de transporte masivo, está en reordenar la ciudad como lo proponen el PEAM y el Plan Director: con anillos viales de circunvalación de la ciudad, puesto que 45% del transporte pasa por el centro, se trata de desconcentrar el área central, consolidar y desarrollar nuevas centralidades articuladas jerárquicamente con el centro-ciudad, aumentar de la densidad residencial, restringir o desocupar las zonas de riesgo, y propiciar la distribución homogénea de las actividades urbanas, optimizando el uso de las vías con medidas de control muy estrictas del tránsito y semáforos, etc....

En cuanto a la restricción del estacionamiento de vehículos en la ciudad, es importante acotar que la reducción del tráfico vehicular, que sucedería al reordenar el transporte público informal e introducir un sistema de autobuses en canales prioritarios, tiene que ser acompañado de una política de restricción del estacionamiento de vehículos particulares, no sólo en las calles sino en los solares libres, considerando que en el Centro Histórico tiene en la actualidad mas de 2.500 plazas de estacionamiento (PLAN MAESTRO, 2002-2015). De esta forma, el descongestionamiento de la vialidad que debería lograrse con la implementación del nuevo proyecto de Transporte público (EMBARK, 2008) no promovería el uso del vehículo particular, de mayor impacto ambiental que cualquier otro, en particular en los Centros Históricos.

I) El Comercio: Los Mercadillos

Existen en la ciudad numerosos “mercadillos”, instalados en solares vacíos y viejas edificaciones, incluso en mansiones coloniales. Aglomeran casi el 70% del comercio en la ciudad. A diferencia de otras ciudades, donde la mayor parte de los artículos son importados de Asia, aquí se encuentran todavía artículos locales, desde alimentos y bebidas, prendas de vestir, muebles, estructuras metálicas, hasta tejidos y cueros artesanales. Algunos, según el presidente de la Cámara de Comercio de Arequipa, están adecuadamente equipados con sanitarios y otros servicios, y ordenados, como es el caso del mercadillo Don Ramón. No tenemos cifras precisas para calcular el número de empleos que representa el comercio informal, pero lo cierto es que no son pocos.

Anclar la población de bajos recursos en el Centro Histórico, para preservar la vida y atmósfera de la ciudad, implica, no sólo destugurizar los tambos, sino densificarlos con nuevas viviendas. Esto implica también, generar empleo urbano articulado con la campiña o el ámbito económico de la periferia. Ya muchas ciudades en el mundo han logrado con éxito, multiplicar los mercados vecinales periódicos, que se montan y desmontan en un solo día, en los bulevares o plazoletas de los barrios de la ciudad. Mercados que permiten el acceso de la población a los víveres frescos provenientes de la campiña inmediata. Mercados donde los mismos residentes venden lo que han cultivado en los huertos periféricos o fabricado artesanalmente en sus talleres en el propio domicilio. Mercados donde se intercambian y reciclan objetos en desuso. Mercados que generan intercambios locales, pequeños cafés y restaurantes.

J) La Construcción: Los Pueblos Jóvenes

Es revelador el hecho de que en Arequipa no se habla de barriadas o favelas, ni se utiliza algún otro término similar, generalmente peyorativo al hablar de los asentamientos de vivienda espontánea o informal, que se ubican en la periferia de la ciudad, incluso en las faldas del Volcán. A esos asentamientos se les llama “Pueblos Jóvenes”. Un simple vistazo desde el avión, a los sectores aledaños al aeropuerto de la periferia Oeste de la ciudad o, desde la misma ciudad, hacia las faldas de la cordillera hacia el Norte y Noreste, nos muestra unas urbanizaciones que, a diferencia de lo que se observa en la mayoría de los países de Centro y Suramérica, presentan un trazado regular, con calles y avenidas anchas. Son los Pueblos Jóvenes.



Trazado de los Pueblo Jóvenes



Pueblos Jóvenes

Desconocemos datos precisos sobre su cantidad u extensión, pero sabemos por experiencia, que en los últimos 50 años, las principales urbes de los países en vías de desarrollo, han visto proliferar, crecer y densificarse sus barrios espontáneos, constituidos por tempranas barracas de cartón y zinc que sus residentes, en un largo proceso de “autoconstrucción”, van consolidando con materiales reaprovechados y técnicas tradicionales. Sin ninguna planificación, no cuentan con servicios e infraestructuras en el momento de la ocupación. Posteriormente desde el Estado o con sus propias manos la comunidad, va dotándolos de una infraestructura precaria en lo que respecta al agua potable, las aguas residuales, la energía eléctrica o el pavimento de su escasa y deficiente red vial y de su intrincada red peatonal. La ciudad espontánea crece en suelo urbano sin un estatuto jurídico definido.

Los barrios “informales”, sin embargo, son la síntesis de variados y ricos elementos de la identidad nacional y la cultura popular. Su vocación comunitaria tiene que ver con que la gestación y construcción del barrio se hace en colectivo. Luego es frecuente que la precariedad de recursos económicos y la falta de atención urbana, releguen lo comunitario a un estado apenas latente, dando paso a la violencia, inseguridad y apatía. Pero por definición, los pobladores del barrio son más sensibles a la propuesta de participación, sostenibilidad y gestión urbana, que los pobladores de urbanizaciones. Porque ellos saben que de ellos y sólo de ellos depende, el poder vivir mejor y cada vez mas toman conciencia de que si sucede, será para todo el barrio y como uno solo. Empiezan a entender que nadie está dispuesto a hacerlo por ellos. En todo caso, estos Pueblos Jóvenes de Arequipa, son el crisol de una importante actividad de construcción y desarrollo inmobiliario con sus obreros, artesanos, promotores que si bien forman parte de la economía informal, no dejan de tener un gran peso e importancia en lo que a empleo se refiere. Ni tampoco en lo que a Urbanismo y Arquitectura se refiere... Una manera de articular la labor de las oficinas que, a nivel municipal, “controlan” el desarrollo de la ciudad, - incluyendo la Oficina Técnica del Casco Histórico de Arequipa, OTCHA y los Pueblos Jóvenes-, sería acompañar con apoyo técnico el desarrollo de esas construcciones espontáneas. La Arquitectura Arequipeña tiene una gran capacidad de acondicionarse a su particular situación y cambios geográficos y climáticos, cuando se expresa con sus patios y bóvedas, o con los maravillosos artificios de iluminación cenital en sus edificios (FAU SAN AGUSTIN, 1992), lo que permite un tejido urbano de alta densidad y baja altura, que no es más que respuesta a la adversidad de los terremotos.



Iluminación cenital

L) Recuperación de los Tambos

La experiencia adquirida en la renovación de los tambos aporta un rico capital en lo que se refiere a organización de la comunidad; formación de obreros y técnicos en labores de restauración de monumentos; aparición de pequeñas microempresas; planificación de obras complejas en tanto meteorizadas en el tejido; etc. Nuestro equipo quedó muy bien impresionado por el entusiasmo y buenos resultados que estos programas de renovación han obtenido. Por eso los consideramos ejemplarizantes. Surgen entonces varias preguntas: “¿por qué no densificar los tambos de manera que puedan alojar una población más joven, esa que generalmente se ve relegada a la periferia de la ciudad y que constituye un importante componente en la riqueza de vida de un lugar? (El Tambo La Cabezona, por ejemplo, reúne condiciones para la densificación) ¿Por qué no acompañar estos programas de talleres de capacitación en artesanía, de manera de articularlos con

la organización de mercadillos periódicos, en los propios tambos?. Y por último y sobretodo, ¿por qué esta experiencia no sirve de guía en la salvaguarda de los “pueblos oasis” de la campiña arequipeña, sobretodo si consideramos que esa salvaguarda tiene carácter de urgencia?

En todas las reuniones y entrevistas que tuvo la misión durante su estadía en Arequipa, nunca se hizo mención de la vivienda espontánea, los mercadillos o los taxis, como una solución sino como un problema que había que erradicar. Una simple evaluación del problema nos permite sin embargo afirmar que la “economía informal” en Arequipa, constituye una parte importante de la economía (para no decir la mas importante) que ha sido indudablemente, no sólo la respuesta al malestar social, agravado por el último terremoto y que degeneró en la “Protesta”, sino la solución para alojar y emplear los numerosos inmigrantes que desde entonces han acudido a la ciudad. Es imperativo que las autoridades que manejan la ciudad lo tomen en cuenta, en particular los encargados de la preservación y valorización del Centro Histórico, pero no como un problema sino como una solución, que es necesario acompañar y apoyar en el entendido de que son estos sectores informales, mayoritarios en la sociedad Arequipeña, los que han tenido hasta ahora las respuestas a los problemas de la ciudad y que probablemente sean ellos los que las sigan teniendo. De allí que “La Participación” sea el tema prioritario al hablar de planeamiento y de gestión de la ciudad.

Existen en Arequipa gran cantidad de PYMES bien organizadas, como las “PYMES asociadas”, incluso por género, como MISUR (Mujeres Industriales del Sur), o apoyadas institucionalmente como la Cámara PYMES (apoyada por la Cámara de Comercio). Otras que se ocupan de Turismo, Transporte, Artesanía o Micro-industrias. Muchas tienen su propios voceros en las radios. De hecho, en Arequipa las radios son pequeñas empresas. Son 58 en total, según nos lo aseguro el propio alcalde. Lo que mas sorprende y es revelador de un dinamismo social que surge de abajo hacia arriba, es que según el estudio contratado por la Cámara de Comercio a la empresa Ipsos Apoyo Opinión y Mercado S.A. en setiembre 2007, la radio es el medio mas creíble para la opinión pública de la ciudad. Se oye poca música por las radios estos días pero si mucho debate y discusión...

Arequipa se distingue nacional e internacionalmente por ser un sitio donde pululan ONG'S y PYMES. La Agricultura de los pequeños agricultores de la campiña es la única que esta mal organizada. Es imperativo dotarla de una estructura asociativa que, no sólo proteja al campesino indígena, sino que promueva sus productos local e internacionalmente y que convierta al campesino en un interlocutor válido ante sus representantes electos, encargados de la gestión de la ciudad. En su mayoría, estas organizaciones representan y potencian la economía informal otorgándole formalidad. Definitivamente son la fortaleza de esta ciudad.

4 ASSESSMENT OF THE STATE OF CONSERVATION OF THE SITE/Evaluación del estado de conservación del sitio

Review whether the values on the basis of which the property was inscribed on the World Heritage List are being maintained/Revision sobre si los valores en function de los cuáles la propiedad fue inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial se han mantenido.

Prioridades:

- Frente a los problemas de integridad: especial urgencia en atajar el tema de las demoliciones;
- Reforzar los equipos de trabajo y la coordinación entre ellos;
- Revisar los planes de acuerdo a la declaración de valor universal del sitio, que debe ser trabajado y presentado al Comité de Patrimonio Mundial;
- Incluir una planificación coherente con la dinámica social del sitio y sus presiones;

-Incorporar la preservación de la Campiña en todos los niveles de Gobierno local y regional y desarrollar acciones que puedan convertirse en buenas prácticas de conservación/desarrollo.

5 CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

Conclusiones y recomendaciones

Respecto al Valor Universal Excepcional

Se recomienda preparar una declaración sobre el Valor Universal Excepcional del sitio, de acuerdo a lo explicitado en la justificación para la inscripción, lo cual conlleva repensar y encontrar las relaciones de articulación entre trama-urbana y campiña. Se recomienda al Estado Parte que prepare dicha declaración, adjuntando un mapa con la posible ampliación de la zona de amortiguamiento a la campiña más inmediata así como una reglamentación adecuada a la protección de los espacios de aterrazamientos agrícolas, para lo cual sería necesario constituir una comisión mixta entre la Gerencia de Desarrollo Urbano y la futura Gerencia del Centro Histórico. El resultado de ese trabajo deberá ser enviado a ICOMOS para su evaluación y presentación al Comité de Patrimonio Mundial para la eventual aprobación de un cambio en la poligonal de amortiguamiento.

Respecto al sistema de Planificación y Gestión

-Se hace necesario estudiar una mejor forma de articular a las instituciones nacionales, regionales y locales para propiciar una mejor implementación de la Convención de Patrimonio Mundial a fin de hacer convergentes los objetivos, términos y conceptos que se utilizan, y definir claramente la protección de los inmuebles dentro de un marco normativo coherente.

-Se recomienda establecer un equipo de trabajo para Patrimonio Mundial, integrado por representantes de la Superintendencia, INC, Oficina del Centro Histórico de Arequipa, un representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano y un miembro del Gobierno Regional, para implementar las recomendaciones que se desarrollan en este informe, grupo que será el responsable de coadyuvar a la producción del informe de los avances del Estado de Conservación de Arequipa en Enero 2009.

-Se recomienda reforzar la comunicación y coordinación entre el INC Lima e INC Arequipa en cuanto a la producción de informes e intercambio de comunicaciones oficiales a fin de dar respuesta y/o implementar las decisiones oficiales del Comité de Patrimonio Mundial respecto a Arequipa.

-Cualquiera que sea la forma definitiva de organigrama y de situación de la futura Gerencia de Centro Histórico es urgente definir competencias claras entre todas las instituciones insertas en la nueva gerencia y sobre todo definir una estrategia clara y precisa para los procesos de toma de decisión que tienen que ver con la zona de máxima protección declarada Patrimonio Mundial. Cualquiera que sea la composición técnica de la nueva Gerencia, es necesario asegurar la permanencia de la experiencia acumulada en los últimos años por el equipo de la Oficina del Centro histórico de Arequipa. La incorporación de técnicos arqueólogos debe ser concebida como una exigencia técnica a subsanar de inmediato. Se sugiere presentar un informe específico sobre la composición, el funcionamiento de la nueva Gerencia y la distribución de competencias, informe que será presentado al Comité de Patrimonio Mundial en su Sesión plenaria de 2009.

-Una articulación estable e institucionalizada y permanente debe establecerse entre el Gobierno Regional y el Gobierno Municipal a través de una Comisión de enlace, que trabajaría específicamente para temas que puedan afectar directa o indirectamente al sitio Patrimonio Mundial, y que sometan para obtener un consejo técnico del ICOMOS, de acuerdo a lo estipulado por el Párrafo 172 de las Directrices Operativas de la Convención para proyectos de gran envergadura o grandes infraestructuras que pudieran provocar un impacto directo o indirecto en el Centro histórico.

-Sería pertinente identificar formas de asociación con la Cámara de Comercio de Arequipa a favor de proyectos que mejoren el estado de conservación del Centro Histórico, especialmente en áreas cercanas a la protección medioambiental y a la necesidad de reducir la polución en el área metropolitana. Convendría explorar posibilidades de patrocinio y mecenazgo empresarial para actividades directamente relacionadas con la conservación de Patrimonio Mundial.

-Los Planes existentes, PEAM y Plan Maestro, han de ser revisados para tratar de introducir y priorizar la conservación de los valores universales excepcionales del sitio como guía de las acciones de preservación. Si bien es cierto que la actividad turística y el desarrollo comercial son muy relevantes para la dinámica urbana, la protección de la ciudad y su desarrollo no puede estar determinada únicamente o prioritariamente por estas dos variables.

-La DRC-Arequipa requiere incrementar sus recursos materiales y humanos para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial. Hasta el día de hoy su actuación ha sido más reactiva que proactiva,

quedando al margen de los procesos de planificación locales pero con la necesidad de reaccionar en permanencia ante las intervenciones promulgadas por la Municipalidad.

-Sería importante reforzar en los organismos técnicos responsables directos del Patrimonio Mundial el número de profesionistas especializados en la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano, ya que la formación que reciben los arquitectos no les proporciona las herramientas técnicas y conceptuales que implica una disciplina tan compleja.

-Se considera fundamental revisar tanto el perfil académico del personal encargado de la protección del sitio, como su número, organización y recursos disponibles, pues la cantidad y diversidad de acciones que deben emprender en la actualidad los rebasan. Hace falta incluir la visión de urbanistas, arqueólogos, abogados, economistas, gestores, sociólogos, antropólogos, entre otros profesionales, para poder actuar de manera interdisciplinaria.

- Un mecanismo que podría facilitar la interacción de las tres instancias que manejan el Centro Histórico es el establecimiento de una “ventanilla única” para la solicitud de licencias de intervención en estructuras patrimoniales en la zona de máxima protección. Esta figura además de facilitar los trámites que realizan los solicitantes, conlleva el trabajo compartido de la supervisión de las acciones realizadas al involucrar a funcionarios del orden nacional, regional y municipal.

Respecto a las labores de inventario urbano-patrimonial

-Es indispensable incrementar y completar las labores de documentación, registro e inventario de los inmuebles que aún subsisten, a fin de lograr su declaratoria como “monumentos” o como zonas protegidas (traza y manzanas), al menos en la zona de máxima protección, en un tiempo breve, y justificar su inclusión como contribución al valor universal excepcional del sitio, para que puedan contar con la protección legal apropiada, con normas y límites de intervención precisos.

-Para ello es necesario también actualizar el inventario de inmuebles que fue presentado para la propuesta de declaratoria de Patrimonio Mundial a fin de identificar su estado de conservación y modificaciones sufridas en años recientes, especialmente en la ocupación de patios y elevación de niveles.

-La definición de perímetros de protección necesita ser revisada a la luz de las prioridades de protección del área Patrimonio Mundial. Como primer paso se debería proceder a la aplicación de las “Disposiciones Complementarias” del Decreto Municipal 006-2002, en las se especifica que “La Superintendencia Municipal y la Oficina Técnica Municipal SUMA deberán gestionar ante el Instituto Nacional de Cultura, la re-delimitación de la Zona Monumental de Arequipa, conforme el Área de Tratamiento propuesta en el Plan de Gestión”, acción que desafortunadamente no se ha implementado.

-En el mismo tenor, la zonificación prevista para el Centro Histórico requiere un replanteamiento funcional ya que no se considera adecuado destinar este espacio sólo a funciones relacionadas con comercio y servicios tal como está definido en la Ordenanza Municipal 115-2001 ZTE y el Decreto Municipal 006-2002. Es indispensable distribuir las zonas previstas para vivienda en toda el área protegida pues al segregarla a su periferia se genera una disociación del patrimonio urbano y sus habitantes.

-Por lo que respecta a las manzanas correspondientes a la zona sur y oriente del centro, en torno al Mercado de San Camilo, donde el impacto de las actividades comerciales ha sido especialmente destructivo, de no reducirse de forma significativa esta tendencia, el Comité de Patrimonio Mundial podría requerir un replanteamiento de los límites de la declaratoria de protección para adecuarla a la realidad actual y comenzar un proceso de evaluación sobre la integridad del bien. Si se excluye una parte

de la zona considerada Patrimonio de la Humanidad, porque el deterioro hiciera indefendible el mantenimiento de los valores, si que puede comenzar un proceso de examen y el sitio pudiera entrar en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

Respecto a las demoliciones

-De acuerdo a los propósitos de la Municipalidad, la nueva Gerencia del Centro Histórico podría actuar con mayor rapidez a la hora de frenar la demolición de inmuebles protegidos o de inmuebles sitios en la zona de máxima protección. El Comité de Patrimonio Mundial debería poder evaluar los beneficios de este nuevo sistema a través de un análisis de estudios de caso específicos. Se recomienda presentar al Comité de Patrimonio Mundial un informe con ejemplos de procesos demostrativos de la eficacia de la Gerencia. Esta información de carácter reactivo debería complementarse con acciones proactivas en el caso de medidas preventivas o bien a través de incentivos realistas que permitan a los propietarios conservar el valor añadido histórico de sus inmuebles.

Respecto a la participación ciudadana

-Se recomienda solicitar una asistencia técnica al Fondo de Patrimonio Mundial para desarrollar un programa de participación ciudadana, a partir de la experiencia de las actividades vecinales avanzadas en los Tambos, cuyo resultado sea una puesta al día de los valores habitacionales del sitio, sirva de espacio de intercambio entre los ciudadanos y los técnicos de la municipalidad y permita diseñar un plan de acción cívico a favor del Patrimonio Mundial. El Centro de Patrimonio Mundial cuenta ya con experiencias metodológicas que pone a disposición de Arequipa para acompañar el proceso. Implicar al habitante, actor y productor por excelencia de la identidad cultural de un lugar, en los proyectos de patrimonio es, no sólo una condición de legitimidad, sino de eficiencia en su protección y habilitación. Para perdurar, las políticas patrimoniales, deben ser definidas con su participación y definitivamente validadas por él. De su comportamiento, y en particular de su voluntad de respetar normas y reglamentos, depende la preservación del patrimonio histórico. La identidad cultural y el orgullo por parte del habitante de ser depositario de un patrimonio excepcional, son la clave para preservarlo.

Respecto al Plan de Prevención de riesgos

-Se recomienda crear un equipo de trabajo interdisciplinario entre los representantes de Defensa Civil, Gerencia municipal, Superintendencia, INC, Oficina de Centro Histórico y Gobierno regional para finalizar definitivamente el Plan de Prevención de Riesgos. El mencionado plan debe expresar de forma explícita cómo se planifican los riesgos que pueden afectar a los valores por los que el sitio de Arequipa fue declarado Patrimonio Mundial. El Plan debe presentarse oficialmente al Comité antes de enero 2009. En este sentido resulta de interés retomar los avances del PLAN DIRECTOR donde aparece muy bien expresada la "Situación Actual", ya la "Caracterización" de la problemática del riesgo en la zona urbana y en la campaña.

Respecto a la contaminación

-Se recomienda desarrollar estrictas políticas de control de la contaminación en las cuencas hidrográficas, en particular del río Chili, puesto que el vertimiento de aguas industriales y domiciliarias, sumado al uso de insecticidas y fertilizantes agrícolas, no sólo deteriora el ecosistema, pulmón y filtro ambiental de la ciudad, sino que compromete la calidad del sistema de riego de la agricultura de la parte baja de la ciudad. Estas políticas deben articularse a programas de agricultura peri-urbana, a favor del anclaje de las comunidades indígenas que logren así beneficiarse del auge turístico de la ciudad.

Respecto al tráfico

-Dado que el objetivo es ante todo descongestionar el centro histórico, se recomienda la realización de un estudio de impacto del nuevo proyecto de Transporte Público (EMBARK, 2008) para determinar, no sólo

la incidencia que pueda tener sobre el uso de los taxis, sino sobre el uso del vehículo particular. Tomando en cuenta que la disminución del uso de los taxis podría provocar el incremento del uso de los vehículos particulares, (específicamente entre la población de mayores recursos, que accede al Centro Histórico), es fundamental abordar simultáneamente la problemática de estacionamiento en el centro. Se trata de normalizar y restringir la cantidad de vehículos que ingresan al centro. Limitar el estacionamiento es una manera efectiva de lograrlo, a la vez que incentiva el uso del transporte público por todos. Considerando por una parte, la situación crítica de desempleo en Arequipa y la región, y los antecedentes de agitación social; y por la otra, la cantidad de puestos de trabajo relacionados directa o indirectamente con los “Taxis”, es oportuno incluir este aspecto en el estudio de impacto. También es necesario desligar a nivel mediático, las restricciones y dificultades que puedan ser producto de las nuevas políticas de transporte, de las necesidades de conservación del patrimonio, por evitar que se generen antipatías hacia el Patrimonio Histórico.

-Antes de tomar decisiones definitivas en relación al transporte, es aconsejable retomar lo propuesto en el PEAM y el Plan Director, dentro de sus políticas de reordenamiento urbano, en lo referente al descongestionamiento del Centro, donde es prioritaria la implementación de anillos viales de circunvalación de la ciudad, que interconecten y potencien nuevas centralidades periféricas, articuladas jerárquicamente con el centro-ciudad. Todo esto para propiciar una redistribución homogénea de las actividades urbanas.

Respecto a las soluciones técnicas y materiales empleadas en las labores de restauración/restitución

- Las acciones llevadas a cabo en la recuperación de los “Tambos” para uso habitacional requieren ser difundidas con mayor amplitud a fin de que sean tomadas como ejemplo de buenas prácticas de conservación. Es fundamental continuar con este tipo de labores ya que la reactivación del uso habitacional será un factor decisivo en la sustentabilidad del rescate del Centro Histórico. Lo emprendido hasta el momento es base suficiente para avanzar un Plan de participación ciudadana, y así fue solicitado por los vecinos de los Tambos reunidos con los miembros de la misión UNESCO.

-La formación de especialistas en conservación y restauración del patrimonio es una tarea impostergable para un sitio con la cantidad y diversidad de estructuras antiguas como las de Arequipa. Este proceso debería incluir la impartición de cursos de actualización, diplomados, clases de especialización, la inclusión de materias de conservación en la *currícula* formativa de ingenieros y arquitectos y el establecimiento de posgrados desarrollados por las universidades locales.

-Es fundamental el diseño de estructuras de interrelación entre las diversas instancias que manejan el sitio para el establecimiento de normas de intervención y acciones de supervisión conjuntas.

-Se requiere la planeación y programación de estudios arqueológicos como procesos autónomos y durante la realización de toda obra de intervención urbana-arquitectónica. Hace falta generar y actualizar la información de las diferentes etapas históricas del sitio a fin de rescatar y difundir los valores universales excepcionales que fundamentaron su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.

-A fin de identificar indicadores de conservación, y contar con la posibilidad de medir impactos, se recomienda realizar una investigación aplicada al estado de conservación de la piedra e identificar la manera en que factores de humedad ambiental y capilar, radiación solar, contaminación y uso de cemento como mortero o revoque, están afectando a uno de los valores fundamentales del sitio: la materia prima de su arquitectura. Estos estudios deberían incluir al menos: Análisis de coeficientes de saturación, densidad real, densidad aparente, colorimetría, petrografía, difracción de rayos “X”, fluorescencia de rayos “X” y pruebas de dureza (Rockwell o equivalente) practicadas en materiales utilizados durante el origen de los edificios, en las intervenciones de restauración, y de ser posible, en comparación con las rocas naturales que se están empleando en la actualidad. Esta investigación permitirá establecer

indicadores cuantitativos y medidas paliativas de respuesta tanto hacia deterioros naturales de los materiales constructivos, como para aquellos que son producto de la acción humana.

-Es importante difundir a nivel local entre los diferentes profesionales relacionados con la conservación del patrimonio edificado el valor de la cal como material constructivo. Sería oportuno proponer el desarrollo de talleres en los que se dé a conocer a la comunidad la forma tradicional de trabajo con cal a fin de reintegrar su uso a la cultura de la localidad. Se podría partir de la identificación de artesanos o albañiles que todavía conozcan estas técnicas y, en colaboración con las universidades y la Escuela Taller de Arequipa, implementar cursos de mantenimiento y conservación preventiva mediante el uso de la cal, con varios niveles de especificidad en función del público al que estén dirigidos. Se puede contar con el apoyo de los Comités Científicos del ICOMOS u organismos regionales como la Red Iberoamericana PROTERRA en los que se cuenta con experiencia en estas actividades de transferencia de técnicas tradicionales.

6 ANNEXES/Anexos

Itinerary and programme/Itinerario y programa

MISIÓN UNESCO: MONITOREO REACTIVO AREQUIPA

AGENDA DE TRABAJO 28 ABRIL – 1 MAYO 2008

Lunes 28

Actividad	Hora	Lugar
<ul style="list-style-type: none">• Llegada de los miembros de la Misión:<ul style="list-style-type: none">- Nuria Sanz, Centro de Patrimonio Mundial UNESCO- Luís Fernando Guerrero Baca, ICOMOS Internacional- Felipe Delmont, urbanista, Venezuela; experto independiente		
Reunión de los miembros de la misión. Reunión preparatoria. Revisión de Objetivos.	12.00 m.	
<ul style="list-style-type: none">• Reunión con el equipo de la Subgerencia y Superintendencia del Centro Histórico de Arequipa	3.00 pm.	Subgerencia CHA – Palacio Municipal
<ul style="list-style-type: none">• Exposición e informe sobre las actuaciones realizadas en el CHA, a partir de la declaratoria de Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad 2000 – 2007	4.00 pm – 19.30 pm.	OTCHA

Martes 29

Actividad	Hora	Lugar
<ul style="list-style-type: none">• Entrevista Alcalde de Arequipa Lic. Simón Balbuena Marroquín: Presentación de los miembros de la misión y objetivo de la misión de monitoreo reactivo	9.30 am.	Alcaldía
<ul style="list-style-type: none">• Visita a las obras ejecutadas, convenio MPA – AECI: Barrio San Lázaro, Complejo San Francisco, La Compañía, Barrio El Solar	10.30 am. – 1.00 pm.	Ámbito Centro Histórico
Almuerzo con los miembros de la Oficina Técnica del Centro Histórico de Arequipa	1.00 pm.	Picantería
<ul style="list-style-type: none">• Reunión de trabajo con el equipo de la OTCHA	3.00 pm – 5.00 pm.	OTCHA
<ul style="list-style-type: none">• Reunión de trabajo: Representantes Cámara de Comercio: Ing. Luís Alberto Chaves Bellido y Javier Velarde.	6.00 pm. – 7.00p m.	Cámara de Comercio
Cena	8.00 pm	

Miércoles 30

Actividad	Hora	Lugar
* Visita a los solares donde se produjeron las Demoliciones	8.00-9.30 am	(Calle Villalba, Calle Bolívar, Calle San José,)
• Reunión de trabajo: Presidente Regional de Arequipa, Dr. Juan Manuel Guillén Benavides	9.30 am	Gobierno Regional Calle San Francisco
*Reunión con la Gerencia de Desarrollo Regional, Sr.	11.30 - 12.30	
• Reunión de trabajo con INC, presidida por el Director del Instituto Nacional de Cultura Sr. Franz Grupp Castelo	12.30 a.m. - 14.30 m.	Museo Santa Teresa
Almuerzo	1.00 pm.	Por definir
• Reunión con las Asociaciones de Vecinos del Centro Histórico Arequipa	4.00 pm. - 6.00	OTCHA

Jueves 01

Actividad	Hora	Lugar
• Recorrido técnico por la campiña de Arequipa: Mirador Chilina, Malecón Selva Alegre,.... Recorrido técnico: Monasterio Santa Catalina, Barrio Yanahuara, Barrio Sachaca	9.00 am. - 15.00 am.	Ámbito Centro Histórico y áreas conexas
• Reunión Final con Alcaldía y Miembros de la Superintendencia: Comunicación de los resultados preliminares de la visita	15.00 a.m. - 17.30 pm	Alcaldía
• Inicio de la preparación de los informes de los expertos: distribución de responsabilidades para la producción del informe final.	18.00 - 21.00	Hotel Posada del Puente.

Composition of mission team/composicion del equipo

-Nuria Sanz, Especialista de Programa, Unidad de América Latina y Caribe, Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO

- Luis Guerrero Baca, representante de ICOMOS Internacional
- Felipe Delmont, colaborador del centro de Patrimonio Mundial de UNESCO

Maps/mapas

Photographs/Fotografías (incluidas en el texto)

Official previous SOC's reports/Informes anteriores oficiales sobre el Estado de Conservación and Official Decisions of the WH Committee/Decisiones Oficiales del Comité de Patrimonio Mundial

1)Inscription of the site Arequipa under the criteria (i) y (iv), 2000, N° 1016, 24th Session of the Committee.

Extract from: 25th Session of the Bureau (V.250-3)

WHC-2001/CONF.205/10

Paris, 17 August 2001

Original : English/French

Historical Centre of the City of Arequipa (Peru)

V.250 The Secretariat informed the Bureau that it received through the Permanent Delegation of Peru a report from the Mayor of Arequipa on the damages to the Historical Centre of Arequipa caused by the earthquake of 23 June 2001. It was reported that:

- about 20% of the monuments in the city suffered considerable damage, particularly around Plaza Mayor;
- 15% of the buildings in the Centre were uninhabitable;
- 60% have suffered moderate or light damage;
- the Cathedral has lost two of its towers and a third of its central cupola;
- numerous monuments, churches and convents have cracks in walls and cupolas.

V.251 The report also stated that the Master Plan, in its final phase of preparation, would have to be amended in view of the new situation.

V.252 The Bureau expressed its regret about the loss of human life and the damage caused by the earthquake to housing and infrastructure. It expressed concern about the damage to the Historical Centre of Arequipa that was inscribed on the World Heritage List only some months' ago. The Bureau offered its support and assistance to the Government of Peru, the Municipality and the people of Arequipa in the undertaking of immediate stabilization works, the assessment of the damage and drawing up of a conservation and restoration programme.

WHC-2001/CONF.205/10, p.

V.253 The Bureau requested the Peruvian authorities to submit, if possible by 15 September 2001, a detailed report on the damage, the response given to avoid further deterioration and the restoration programme that is foreseen.

Historical Centre of the City of Arequipa (Peru)

Inscribed in 2000 on the World Heritage List under criteria C (i) and (iv).

International assistance:

Total amount (up to 2000): N/A

In 2001: US\$ 75,000 Emergency Assistance

Previous deliberations:

Twenty-fifth session of the Bureau (paragraph number V.250 - 3)

Twenty-fourth session of the Committee (inscription)

Issues:

- Damages caused by the earthquake of 23 June 2001.

New information:

The State Party sent a report on the “Evaluation of damages in the Historical Centre of Arequipa, following the 23 June 2001 earthquake and a draft reconstruction plan”.

The emergency assistance approved by the Bureau at its twenty-fifth session is being fully implemented and the first mission of an expert in rehabilitation and restoration, Ms. Dora Arízaga, was undertaken in July 2001. The aim of this mission was to assist the Municipality of Arequipa in revising the Master Plan in the light of the new situation, setting priority projects, defining a mechanism for the implementation of reconstruction and rehabilitation activities in the Historical Centre, and assist the authorities in the formulation of a first project profile to be submitted to the IDB. Ms Arízaga carried out a second mission in August 2001, to examine the draft law for the creation of “The Reconstruction Fund for the Historical Centre and Monumental Area of Arequipa”, as well as to advise on the formulation of the emergency and urban reconstruction programme of Arequipa. A consolidated report should be ready by the end of September. The national and municipal authorities have expressed their appreciation for the expert mission.

ICCROM provided immediate assistance by sending two experts from Chile in June 2001, to assist the Municipality of Arequipa’s conservation laboratory for the safeguarding of the movable objects from the damaged monuments.

Assistance has also been provided to the Municipality of Arequipa from the Italian Government, the Spanish International Co-operation Agency and the City of Paris.

Action required: The Bureau may wish to examine information that may be available at the time of its session and take the appropriate decision thereupon.

3) 2003

100. Historical Centre of the City of Arequipa (Peru)

Year of inscription on the World Heritage List: 2000

Criteria C (i) (iv)

Previous International Assistance:

\$75,000 Emergency Assistance in 2001.

Previous Bureau/Committee Deliberations:

25th session of the Committee (Chapter III.296 – 301).

New Information:

WHC:

During the 25th extraordinary session of the Bureau of the World Heritage Committee (7-8 December 2001 Helsinki) it was requested that the State Party submit a report on the state of conservation of the site by 1 February 2003. On 28 February 2003 the State Party submitted the requested report to the World Heritage Centre. The World Heritage Centre also received additional information by letter dated 7 March 2003, concerning the Management Plan of the site. The Plan specifies priorities: urban renovation of the Solar Quarter; rehabilitation of the San Lazaro Quarter; recreation areas around the train station; interventions in the metropolitan park; re-definition of the pedestrian areas; commercial structuring and environmental recovery; traffic redistribution and the re-orientation of urban land uses. The report contains detailed information of the interventions undertaken following the 2001 earthquake.

ICOMOS:

The State Party has provided a report on the implementation of the Master Plan for this property for the period 1999–2002. This is a comprehensive professional document in three parts (Diagnosis; Proposals; Programmes and Projects) that illustrates the systematic efforts being made by the responsible authorities to rehabilitate the historical centre and improve its state of conservation and social and economic structure. Work began on its implementation in 2000 (the year in which Arequipa was inscribed on the World Heritage List) with detailed analyses and inventories of the multiple components of the urban fabric of the historical centre. The timetable for full implementation identifies three stages: completion of the short-term plan 2006; medium-term plan 2010; and long-term plan 2015. The property was severely affected by an earthquake on 23 June 2001, which damaged a high proportion of the buildings in the historical centre. Structural damage to the cathedral was a source of particular concern, and an emergency assistance grant of US\$75,000 was made available from the World Heritage Fund. The State Party has provided a report on the emergency works carried out to ensure the stability of the structure. As part of the Master Plan, a study is being carried out on the damage

caused not only by the June 2001 earthquake but also earlier seismic events. ICOMOS congratulates the State Party on the progress being made in the implementation of the Master Plan for the Historical Centre of Arequipa. It recommends the responsible authorities to incorporate a risk-preparedness plan into the Master Plan in view of the frequent seismic activity in this region.

Issues:

Urban Pressure; Lack of management mechanism (including legislation); Lack of institution coordination; Earthquake.

Decision: **27 COM 7 (b) 100**

The World Heritage Committee,

2. Shares the ICOMOS recommendations and congratulates the State Party on the progress being made in the implementation of the Master Plan for the Historical Centre of Arequipa;

3. Recommends to the responsible authorities the incorporation of a risk-preparedness plan into the Master Plan in view of the frequent seismic activity in this region

2004

4) 28 COM 15B.121 The World Heritage Committee,

1. Taking note of the progress report submitted by the State Party with information on the implementation of the Master Plan,

2. Commending the State Party for the outline programme for Emergencies and Reduction of Disasters, which is under preparation, and thanking the Spanish Agency for International Co-operation for the support provided,

3. Requests information on the demolition of the immovable heritage in the Historical Centre of Arequipa by the Resolution 073-2003-INC-DA;

Further requests the State Party to submit, by 1 February 2005, a report on the progress achieved in the implementation of the Emergency and Risk Preparedness Plan, for consideration of the Committee at its 29th session in 2005.

2005

Historical Centre of the City of Arequipa (Peru) (C 1016)

Year of inscription on the World Heritage List:

2000

Criteria: C (i) (iv)

Previous Committee Decision(s):

28 COM 15B.121

International Assistance:

Total: US\$ 75,000

Previous monitoring mission(s):

None

Main threat(s) identified in previous report(s):

Frequent seismic activity in the region, plus flooding during the rainy season.

Current Conservation issues:

On 18 January 2005, the State Party submitted to the World Heritage Centre an outline programme for Emergencies and Disaster Reduction, as requested by the World Heritage Committee at its 28th session. The document includes a brief description of the objectives of the plan for whose implementation four general programmes have been developed, including Environmental Norms, Disaster Prevention, Environmental Management and Cultural Heritage Recuperation. The outline programme was developed by the National Institute of Culture (INC), the Municipal Government of Arequipa, the Historic Centre Municipal Office and the Historic Centre Technical Office, with the cooperation of the Spanish Agency for International Co-operation (AECI).

The four programmes cover a wide range of activities, from heritage restoration, urban development, environmental policies, services evaluation, to monitoring. Most of these projects are at a planning stage. The Technical Office for the Historic Centre also sent a Revitalization Plan, including actions and progress made in 2004 in the conservation and restoration of the Historic Centre. Furthermore, information was received from professionals and people working in the tourism sector concerning a project for the demolition of the old Tower of the San Agustín Church with plans for building a new one. While different proposals have been developed, no proposal related to the works has been received by the World Heritage Centre.

At its 28th session (Suzhou, 2004), the Committee also requested the State Party to provide information concerning the demolition of historic houses through Resolution 073-2003-INCDA; however, no information about this matter was received.

Decision 29 COM 7B.97

The World Heritage Committee,

Having examined Document ***WHC-05/29.COM/7B.Rev***,

Recalling its Decision **28 COM 15B.121**, adopted at its 28th session (Suzhou, 2004),

Takes note of the finalization of the outline programme for Emergencies and Disaster Reduction, and regrets that no information was provided on the demolition of the immovable heritage in 2003 in the Historic Centre of Arequipa, as requested at its 28th session,

Encourages the State Party of Peru to implement the Emergencies and Disaster Reduction Plan at the soonest;

Requests the State Party to submit to the World Heritage Centre by **1 February 2006** detailed information on the interventions foreseen for the San Agustín Church and Tower, for examination by the Committee at its 30th session (Vilnius, 2006).

2006

Historical Centre of the City of Arequipa (Peru) (C 1016)

Year of inscription on the World Heritage List:

2000

Criteria:

C (i) (iv)

Year(s) of inscription on the World Heritage List in Danger:

N/A

Previous Committee Decisions:

28 COM 15B.121

29 COM 7B.97

International Assistance:

Total amount provided to the property: USD 75,550 for Emergency Assistance, Preparatory Assistance and Technical Assistance.

UNESCO Extra-budgetary Funds:

Total amount provided to the property: N/A

Previous monitoring missions :

Monitoring Mission in 1999; ICOMOS Expert Mission 2000

Main threats identified in previous reports:

- a) Frequent seismic activity in the region and flooding during the rainy season;
- b) Demolition of certain houses in the historical centre and the restoration of San Agustín Church.

Current conservation issues:

The World Heritage Centre received a State of Conservation Report by the State Party in January 2006. The report described the works carried out by the regional, local, foreign and private institutions concerned with the conservation of the site. The works included the restoration of a number of public spaces and historical buildings in collaboration with the Spanish Agency for International Cooperation (AECI), as established in the work calendar presented last year. Other projects mentioned in the report included the restoration of facades, underground cabling for the public lighting of the historical centre, the inventory of the historical centre and the inauguration of a restoration school. According to the report, some of these projects are still in the conception stage, while others are being implemented and due to be completed in the following months.

Concerning the demolition of historic houses in the historical centre of Arequipa, the report explained that these houses were not listed as Historic Monuments and did not form part of any monumental urban context. Nevertheless, the National Cultural Institute (INC) of Lima is dealing with the question and sanctions will be imposed on the owners for having demolished the houses without the required authorization.

Regarding the Committee's request for information on the tower of the San Agustin Church, the State Party has reported that this has now been restored, by the Regional Government, according to its original style and the church has today resumed its normal activities.

The Committee had also encouraged the State Party to implement the Disaster Preparedness Plan at the soonest. This Plan, however, is still being finalized and, according to the report, will be submitted to the World Heritage Centre in the coming months. No specific timeframe was provided.

Decision: 30 COM 7B.98

The World Heritage Committee,

Having examined Document *WHC-06/30.COM/7B*,

Recalling Decision **29 COM 7B.97** adopted at its 29th session (Durban, 2005),

Urges the State Party to finalise and implement the Disaster Preparedness Plan as soon as possible;

Requests the State Party to submit to the World Heritage Centre, by **1 February 2007**, a progress report on the progress made in the implementation of the Disaster Preparedness Plan for examination by the Committee at its 31th session in 2007.

2007

Historical Centre of the City of Arequipa (Peru) (C 1016)

Year of inscription on the World Heritage List:

2000

Criteria:

(i) (iv)

Year(s) of inscription on the List of World Heritage in Danger:

N/A

Previous Committee Decisions:**29 COM 7B.97; 30 COM 7B.98**International Assistance:

Total amount provided to the property: USD 75,000 for Emergency Assistance, in 2001.

UNESCO Extra-budgetary Funds:

N/A

Previous monitoring missions:

Monitoring mission in 1999; ICOMOS expert mission 2000

Main threats identified in previous reports:

- a) Frequent seismic activity in the region and flooding during the rainy season;
- b) Demolition of certain houses in the historical centre and the restoration of San Agustin Church;
- c) Material decay and abandonment of buildings.

Current conservation issues:

The World Heritage Centre received the annual conservation report in January 2007. The report details conservation and protection actions undertaken in different historic buildings by public (National Institute of Culture, Provincial Municipality of Arequipa, Regional Government of Arequipa, National University of San Agustin) in collaboration with private institutions (Spanish Agency for International Cooperation A.E.C.I., Hotel Casa Andina). These projects range from the actual restoration of building to the rehabilitation of infrastructure, including improving vehicle traffic conditions and transit in protected areas such as the San Lazaro neighbourhood, underground cabling for public lightning, inventory of historic buildings, etc.

In addition, other projects are in process, such as the rehabilitation of the Cine Ateneo and the Coliseo Municipal. It is reported that the interiors of these buildings will be readapted for cultural activities. Remodelling is said to be limited to the interiors and not to affect the facades. Other intervention projects are in the process of being approved and will be focused towards the presentation of specific buildings. The report also mentions progress in regards to projects started in 2006 which have been finalised.

As for the Committee's request to finalise and implement the Disaster Preparedness Plan, the report mentions that the document has a 90% progress and has not been finalised due to recent changes in the Provincial Municipality of Arequipa. The State Party reiterates its commitment to finalise the plan and inform the Committee as soon as this is accomplished in 2007. In spite of not having a formal finalised plan, actions have been undertaken to mitigate potential risks, mainly in the form of emergency interventions. Similarly, new construction has been controlled to a certain extent by developing technical dossiers to grant new licences. Regarding buildings at possible risk, two of the three have been intervened with emergency actions and have holistic restoration projects. Pending building is in process of being evaluated so a comprehensive proposal can be defined.

Concerning the demolition of historic buildings, there have been approximately 12 incidents in the past ten years and only one occurred in 2007. All of these are in judicial processes to

impose sanctions on owners who proceeded with demolitions without the appropriate authorization. To address this issue, the National Institute of Culture has established a technical office to collaborate with the Municipality and the Spanish International Agency for Cooperation in regulating land use so as to conserve the Outstanding Universal Value of Arequipa.

The World Heritage Centre and ICOMOS are concerned that only basic information has been provided in relation to the architectural interventions without sufficient graphical information. The State Party did not apply paragraph 172 of the *Operational Guidelines* of the *World Heritage Convention*, nor did they submit the Restoration Plans of the *Tambo de la Cabezona*. Furthermore, Emergency Consolidation Works on the *Casa Polar* and the conversion of the *Casa Andina* into a hotel – all signature buildings of the Urban history of the city – have all taken place without consultation.

In spite of the decreasing number of demolitions on the site, one of the more emblematic houses of the *Calle San Agustín* has been partially demolished. Information supplied by a civil society organization in Arequipa complained about demolitions in the historic area dating from the end of the 1990s. Current control mechanisms seem unsuitable to stop the process.

In spite of the work carried out on the historic fabric of the buildings, some of which are older than four centuries, no archaeological work was referred to in the report provided. Taking into account the archaeological prehispanic wealth of the city, as mentioned in the case of the original *Tambos* of the area of *Calle Puente Portuguesi* an archaeological survey should be carried out before any interventions related to the consolidation of building structures or works on gas, water or electricity networks.

It is clear that more frequent monitoring and a larger commitment and participation by civil society are required to mitigate these threats in the long-term.

Decision: 31 COM 7B.123

The World Heritage Committee,

1. Having examined Document WHC-07/31.COM/7B,
2. Recalling Decision **29 COM 7B.97**, adopted at its 29th session (Durban, 2005),
3. Regrets that the State of Conservation report was not submitted in one of the working languages of the *World Heritage Convention*;
4. Urges the State Party to finalise and fully implement the Disaster Preparedness Plan;
5. Invites the State Party to submit to the World Heritage Committee details of proposed projects affecting historic buildings such as Casa Andina, Tambo de la Cabezona and Casa Polar by **1 October 2007**, according to Paragraph 172 of the *Operational Guidelines*, for consideration by the World Heritage Centre and ICOMOS;
6. Requests the State Party to invite a joint World Heritage Centre/ICOMOS reactive monitoring mission to the property, if appropriate, following the assessment of project plans;
7. Also requests the State Party to submit to the World Heritage Centre, by **1 February 2008**, a progress report on the advances made in the implementation of the Disaster Preparedness Plan for examination by the Committee at its 32nd session in 2008.

DIRECTORIO**SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA**

NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL
Arq. Alvaro Pastor Cavagnari	Presidente	274587-959374547	alvaropastorc@gmail.com
Arq. Gonzalo Olivares Rey de Castro	Miembro	225372-251832	olivrom@terra.com.pe
Sr. Franz Grupp Castelo	Miembro	213171-959601803	arequipa@inc.gob.pe
Dr. Héctor Ballón Lozada	Miembro	256241	hector_ballon@yahoo.com
Arq. Ricardo Monroy Piazze	Miembro	423725- 959638516	rmonroy@hotmail.com
Sr. Carlos Meneses Cornejo	Miembro	205086-233427	rocimz@yahoo.es

**SUBGERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE AREQUIPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AREQUIPA**

Arq. Francisco Ampuero Bejarano	Subgerente	959862131-273075	lfampuero@hotmail.com
---------------------------------	------------	------------------	--

**OFICINA TÉCNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE AREQUIPA
CONVENIO AECI-MPA**

Arq. Luis Maldonado Valz	Director	226762-959356593	luisaias@yahoo.com
Eco. Roberto Sanz Bernal	Administrador	226762-959925169	srobertob@hotmail.com
Arq. Verónica Vizcarra Abarca	Unid. Gestión	959346765	veroarq55@hotmail.com
Arq. Julio Aspilcueta Barbachán	Unid. Proyectos	959612535	jaspilcueta10@hotmail.com
Arq. Nelly Llerena Gárate	Unid. Ejecución	959038064	kellyllerenag@hotmail.com
Arq. Daniel Paredes Contreras	Unid. Proyectos	959304947	arkilote@hotmail.com
Abg. Paúl Carbajal Iquira Pizarro	Unid. Gestión	959076210	paulcar44@hotmail.com
Bac. Ing. Nataly Pumarayme Quispe	Unid. Proyectos	959584761	natalyppq@hotmail.com
Sr. Ernesto Calmet Llerena	Control Urbano	286247	cecalmet@yahoo.es
Lic. Mercy Puma Nájar	Administración	959841240	mimercy1@yahoo.es

Lista de Participantes, Arequipa 28 de Abril - 1 de Mayo 2008

Tít	Nombre	Apellido	Cargo	Organización	Dirección	Teléfono	E-mail
	Juan	Alvarez Torres	ExDirector de Administración	Ministerio de Agricultura, Region VI - Arequipa	Combate Naval No. 112, San Lázaro, Arequipa, Perú	289702	
	Simón	Balbuena Marroquín	Alcalde de Arequipa	Alcaldía de Arequipa	Arequipa, Perú	202752 - 205804	alcaldia@muniarequipa.gob.pe
	Franz	Grupp	Director Regional de Cultura Arequipa	Instituto Nacional de Cultura	Alameda San Lázaro 120 Cercado, Arequipa, Perú	(054) 213171	fgrupp@inc.gob.pe
Arq.	Luis	Maldonado Valz	Coordinador Oficina Técnica del Centro histórico, Convenio AECI -MPA		Portal de la Municipalidad 110, Arequipa, Perú	(054) 9952934	luisaias@yahoo.com
Arq.	Julio	Aspilcueta Barbachán	Coordinador de Proyectos	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo		(051-54) 959612535	jaspilcueta10@hotmail.com
	Roy	Durand Zumaeta	Gerente de Administración Financiera	Municipalidad Provincial de Arequipa	Calle Filtro 501 - Cercado	201019	rdurand@muniarequipa.gob.pe
Arq.	Luis Francisco	Ampuero Bejarano	C.A.P. 4261		Av. Víctor A. Belaunde 753, Umacollo - Arequipa	257930 (casa) 201050 (oficina)	lfampuero@yahoo.com
Ing.	Estuardo	Tello Pereyra	Gerente de Desarrollo Urbano	Municipalidad Provincial de Arequipa	Filtro No. 501, Arequipa, Perú	289973	etello@muniarequipa.gob.pe tello_estuardo@yahoo.es
	John	Pineda Salas	Gerente Municipal	Municipalidad Provincial de Caylloma	Plaza de Armas 104 - Distrito de Chivay, Provincia de Caylloma, Arequipa	054 531023	jops100@hotmail.com
	Luis	Chaves Bellido	Presidente	Cámara de Comercio e Industria	Quezada 104, Yanahuara, Arequipa, Perú	05154-270055	sgerencia@camara-arequipa.org.pe
	Luis	Chaves Bellido	Gerente General	Inca Tops S.A.	Miguel Forga 348, Parque Industrial P.O. Box 94, Arequipa, Perú	51-54 229998	sales@incatops.com
	Aurora	Bellido de Hovelborn	Presidenta de ASDEPROA	Asociación de Defensa y Protección del Centro Histórico de Arequipa	Ugarte 302 - Cercado, Arequipa, Perú	220839	aurobellborn@web.de
	Hugo Wilfredo	Torres Reyna	Director Patrimonio Histórico Colonial y	Instituto Nacional de Cultura	Av. Javier Prado Este 2465	(511) 476 9933	wtorres@inc.gob.pe

		Republicano		San Borja, Lima 41, Perú			
Berly	Gonzáles Arias	Gerente General Regional Gobierno Regional de Arequipa		San Francisco 308 y Cercado, Arequipa, Perú	054-205688	bgonzales@regionarequipa.gob.pe	
Dr. Juan Manuel	Guillén Benavides	Presidente Regional	Gobierno Regional de Arequipa	San Francisco 308 y Cercado, Arequipa, Perú	054-204890	jnguillen@regionarequipa.gob.pe	
Ing. Walter	Aguirre Abuhadba	Gerente de Transporte Urbano y Circulación Vial	Municipalidad Provincial de Arequipa	Arequipa, Perú	959862138 RPM *273082	waguirre@muniarequipa.gob.pe	
Javier	Velarde Talleri	Gerente	Promociones Turísticas del Sur S.A.	Sta. Catalina 301 - Casilla Postal 993	5154-229798	jvelarde@santacatalina.org.pe	
Arq. Rodolfo	Nicoli Segura					rnicoli@mixmail.com	
Arq. David	de Lambarri Samanez					ddelambarri@inc.gob.pe	

Bibliografía

Buckle, I.G. 1994. "Applications of Passive Control Systems to the Seismic Retrofit of Historical Buildings in the United States". *IUTAM Symposium on the Active Control of Vibration*. 1-12. Bath-England.

D'Agostino, S. y Bellomo, M. 2000. "Improvement as a Criterion for the Anti-Seismic Safeguarding and Structural Conservation of Historical Sites: Methodology and Examples". *XII World Conference on Earthquake Engineering*. 1-8. New Zealand.

Esponda C., Mariana, 2004, *Evolución de los criterios de intervención con hormigón armado en la restauración de edificios históricos en España y en México*, Tesis Doctoral, UPC, Barcelona.

Feilden, Bernard, 2003, *Conservation of historic buildings*, Architectural Press, Cornwall, U.K.

FEMA 273. 1996. *NEHRP Guidelines for the Seismic Rehabilitation of Buildings*. September 1996.

Huerta H., Roberto, 2006, *La interacción del concreto reforzado en el comportamiento estructural de edificios históricos ante el efecto sísmico*, Tesis de Doctorado, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, Morelia.

ICCROM, 1982, *Symposium Mortars, cements and grouts used in the conservation of historic buildings*, 3.6 November 1981, Rome.

Kirikov, B. 1992. *History of Earthquake Resistant Construction from Antiquity to Our Times*. Fundación Mapfre, Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja. 240 p.

Lobo Quintero, William, 2000. "Practical Rehabilitation of Buildings in Critical Conditions". *XII World Conference on Earthquake Engineering*. 1-8. New Zealand.

Lobo Quintero, William, 2003, "Evaluación y rehabilitación sísmoresistente de monumentos históricos", en *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 44(2) 2003, 303-318. www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/revistageografica/vol44num2/nota42-2-3.pdf

Meli, Roberto y Sánchez, R. 1996. "Considerations on the Seismic Safety of Historical Monuments". *XI World Conference on Earthquake Engineering*. 1-8. Acapulco- México.

Meli, Roberto, 1998, *Ingeniería estructural de los edificios históricos*, Fundación ICA, México D.F.

Pallot, Eric., Mouton, Benjamin, 1997, "L'utilisation du béton dans la restauration des monuments historiques", en *Journal: Monumental: revue scientifique et technique de la Sous-direction des monuments historiques*, Direction du patrimoine: Mar. 1997, n.16 p.48-59

Riviera de Uzcátegui, I. 1997. "Evaluación pre-sísmica de edificaciones bajas de concreto armado". *Diseño Sismorresistente. Boletín Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales*. XXXIII: 229-250.

Schultz, P. y Jones, N.P., 1994. Experimental Determination of Slide-Rock Behavior of Rigid Blocks subjected to Base Motion. *V U.S. National Conference on Earthquake Engineering*. 921-930. Chicago-E.U. (10-14 July).

Stambolov, T., y J.R.J. Van Asperen de Boer, 1984, *El deterioro y la conservación de materiales porosos de construcción en monumentos*, UNAM, México D.F.

Torraca, Giorgio, 1988, *Porous materials building*, ICCROM, Rome.

Wasti, T.S, & Gulkan P., 1980, "Strengthening of masonry vaults by foam concrete application", In: *Proceedings of the 1st International seminar on modern principles in conservation and restoration of urban and rural cultural heritage in seismic-prone regions*, pp. 375-381, ICCROM, IZIIS, Skopje, Yugoslavia.

Otros ensayos y bibliografía técnica consultada:

ALGUACIL GOMEZ, Julio, 1998 - Calidad de vida y praxis urbana Nuevas Iniciativas de Gestión Ciudadana en la Periferia de Madrid, jul 1998.

BORJAS y CASTELLS, 1996 - Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información. HABITAT II. Estambul, Vol. II: 144-145.

CARDONA ROSAS, A, 2002: Arqueología de Arequipa, de sus albores a los Incas. Arequipa, Perú.

FAU SAN AGUSTIN, 1992 - Universidad Nacional de san Agustín, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Los Valores de la Arquitectura Colonial de Arequipa y su Vigencia Actual. Tesis, Miguel Ángel Agram Puntaca, Arequipa.

GUTIERREZ, R. (1992): Evolución Histórico urbana de Arequipa (1540-1990). Facultad de Arquitectura, urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería. Epígrafe Editores S.A.

IPSOS APOYO 2007 - “Evaluación sobre las Huelgas y el Clima Social de Arequipa, Cámara de Comercio de Arequipa”, Ipsos Apoyo Opinión y Mercado S.A. Set 2007 Arequipa Septiembre 2007.

MEMORANDUM DE VIENA 2005 - es-WHC2006-EXT-04 UNESCO

PEAM 2202-2015 - Plan Estrategico de Arequipa Metropolitana Municipalidad de Arequipa. AQPLAN 21, Oficina de Planificación y Gestion Urbano-Ambiental de Arequipa, Arequipa 2002.

PDA 2002-2015 - Plan Director de Arequipa Metropolitana. Municipalidad de Arequipa. AQPLAN 21, Oficina de Planificación y Gestión Urbano-Ambiental de Arequipa, Arequipa 2002.

PLAN MAESTRO 2002-2015 - Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa elaborado por la Superintendencia y la Oficina Técnica del Centro Histórico - OTCHA y Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI, Arequipa 2002

PINCON, M., 1978 - “Besoins et habitus. Critique de la notion de besoins et théorie de la pratique” Universite de Paris VIII, París.

EMBARK 2008 - “Construcción de un corredor exclusivo y obras complementarias para un sistema de transporte publico integrado y sustentable en la ciudad de Arequipa”, Municipalidad de Arequipa. (CODIGO SNIP: 77545), EMBARK, The WRI Centre for Sustainable Transport, Arequipa.

UNCED, 1992 - “United Nations Conference on Environment and Development RIO”. Agenda 21. Chapter 7.

Anexo de Fotografías



Vista de la Campiña



Extensión de asentamientos urbanos que comienzan a ser visibles en la línea de cota.



Asentamientos urbanos sobre la campiña



Asentamientos urbanos sobre la campiña



Asentamientos urbanos sobre la campiña



Asentamientos urbanos sobre la campiña



Presencia de la campiña en las proximidades inmediatas del núcleo urbano



Asentamientos planificados de pueblos nuevos en las faldas del Volcán.



Ocupación poblacional en cerro sobre la campiña.



Concreciones salinas de las nuevas intervenciones en San Lázaro (Luis corrige)



Visita técnica a las intervenciones en San Lázaro



Imagen de cualquier calle del centro histórico de Arequipa. Monopolio del tránsito en la ciudad.



Atarjea y sistema de canalización y drenaje encontrado gracias a las excavaciones arqueológicas realizadas en el Tambo de la Cabezona.

Artículos de prensa

El Pueblo, Arequipa, 29 de abril 2008

Inspectores de Unesco verificarán monumentos



Inspectores ayer se reunieron con funcionarios de la Comuna Provincial.

Ayer llegaron a la ciudad, tres inspectores de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), los especialistas visitarán todos los monumentos del Centro Histórico hasta el jueves.

La coordinadora del Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco, Nuno Sariz, junto a los especialistas Luis Guerrero Baca de México, y el venezolano Felipe Delmont, iniciaron sus actividades oficiales en Arequipa, reuniéndose con los miembros de la Superintendencia del Centro Histórico.

Al respecto, el subgerente del Centro Histórico de Arequipa, Francisco Ampuero Bejarano, indicó que los funcionarios ediles les darán a conocer el plan que ha desarrollado la comuna para preservar la arqui-

tectura colonial, así como las casas que se encuentran en la zona monumental.

"Nosotros nos hemos trazado un plan para mejorar y recuperar las calles Bolívar, Sucre, San Pedro y San Antonio para lo cual contamos con buena cantidad de dinero y esperamos que la misión apruebe los proyectos, por cuanto en ellos hemos plasmado todos nuestros esfuerzos por mantener a Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad", sostuvo Ampuero Bejarano.

Asimismo, el funcionario edil dijo a conocer que si el informe de la misión luego de su visita es favorable, la comuna tendrá mayor opción para solicitar apoyo internacional, de tal forma que existan mayores recursos para recuperar y preservar los monumentos arquitectónicos.

El Pueblo, Arequipa, 30 de abril 2008

Misión Unesco emitirá pronunciamiento final

La misión conformada por 3 representantes de la Unesco recorren desde ayer las calles del Centro Histórico de Arequipa para evaluar el estado de conservación de las 42 manzanas que fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 2000.

Ayer después de reunirse con el alcalde Simón Balbuena, visitaron el barrio de San Lázaro donde se realizan los trabajos de recuperación y puesta en valor con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), luego recorrieron el templo - convento de la Tercera Orden Franciscana y de allí el Centro, principalmente las zonas donde se efectúan labores.

Durante el recorrido Nuria Sanz exigió a los periodistas que dejaran de seguirlos, pues aseguró que se trataba de un recorrido de trabajo, pri-

vado y que no debía ser interrumpido. Dijo que las observaciones que ella o sus compañeros hicieran no podían ser publicadas.

Evidentemente molesta intentó obligar a fotógrafos y redactores a alejarse del lugar que visitaban (Barrio de San Lázaro). Aseguró que si encontraba algún titular que consignara sus opiniones o conversaciones con los arquitectos que la acompañaban se vería en la obligación de desmentir al medio.

Manifestó que al concluir la visita el alcalde provincial de Arequipa convocaría a conferencia de prensa para emitir un pronunciamiento.

La misión está encabezada por Nuria Sanz, coordinadora del Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco e integrada por el arquitecto mexicano Luis Guerrero Baca y el urbanista venezolano Felipe Delmont.



Misión de la Unesco recorrió el Centro Histórico.